EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 5 de Abril de 1900

Año III — Núm. 606

NOTAS DE FENIX

...fábula de Tántalo se está realizando en... nosotros de una manera irreprochable.

...empresa de Aguas Corrientes le notificó al ...erno sus amarguras, en virtud de los ...es cometidos por el líquido elemento. Y el ...erno, omitiendo galantemente la compro...on profesional, sin mas trámite, dijo amén ...ga el sol por Antequera,—aun cuando la ...rtancia del caso y el respeto que merece ...o Tomás trazaban una vista de ojos oficial. ... resumidas cuentas: el exceso de lluvia ha ...ucido la sequía, á tal extremo, que en holo...sto á la prevision se enaltecen justicieramen...s servicios de los algibes y surgen del ol... las fuentes y las cachimbas coloniales. ...s posible que momentáneamente se resta...ca el servicio de *canecas*, desconocido por la ...eracion actual.

...viso á los toneleros!.....

∴

...na revista alemana dá interesantes detalles ...re el nuevo servicio de trenes establecido ...a línea que une á la costa del Atlántico y ...el Pacífico.

...esde el 1.° de Enero del año actual, el tren ...do sale de Nueva York á las 9.15 de la no...y llega á Chicago á las 8.30 de la noche si...iente.

...n sentido inverso, el tren parte de Chicago ...as tres de la mañana é invierte igualmente ...nticuatro horas en llegar á Nueva York. La ...ancia entre ambas ciudades es de 1575 qui...metros.

...ás allá de Chicago disminuye algo la veloci... del expreso. Sin embargo, el tren que sale ...Nueva York los lunes llega el viernes á San ...ancisco de California, despues de recorrer en ...s cinco dias 5483 quilómetros, lo que repre...ta una velocidad media de 55 quilómetros por ...ra, comprendiendo las numerosas paradas y ... pérdidas de tiempo por razon de las neva...s.

...as mayores alturas de la línea son las mon...as Rocosas, 2511 metros; el monte Wahsatch ...8; la cordillera de Humboldt, 18.5, y Sierra ...vada 2139.

...urante el viaje cambia el tren de locomotora ...y ocho veces.

...a mayor velocidad la alcanza el expreso en... Erie y Cleveland (191 quilómetros), que reco...e aquél en noventa y tres minutos, correspon...iendo esto á una marcha de 125 quilómetros ...r hora.

∴

Fénix amigo:

Circula el *rumor* de que las Aguas Corrientes nos van á tener que dejar sin agua, por ...os 8 dias.

Y ya tambien *sotto-voce* circula entre el apú...co consumidor la consigna de resistirse á ...gar el alquiler de contador de los dias que ...trabaje.

Esta *revanchita* podrá muy probablemente ...er un conflicto entre...... nuestros ingleses ...nuestra poblacion; otro asunto Transvaal, di...mos.

¿Qué opina usted al respecto sobre derechos?

Anti lügüista.

Opinamos que corresponderia la rebaja pro...rcional.

El consumidor no podria reclamar daños y perjuicios en el caso de fuerza mayor; pero tampoco estará obligado á pagar lo que no ha consumido ni usado en manera alguna.

El caso del contador resulta mas claro si se aplica al pago mensual de una cuota fija, sin intervencion de aquel instrumento, cuota que se refiere al suministro diario de antemano limitado por la cañería.

Por lo menos seria razonable reclamar equidad en beneficio de los consumidores, ya que los ingleses no aflojan las clavijas en situaciones propicias á sus negocios.

¡Arrieros somos y en el camino andamos!...

Fenix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordóñez á las 4 y 15 p. m., con asistencia de nueve senadores.—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. Asamblea General, remite un Mensaje del Poder Ejecutivo, por el que se solicita se le acuerde á la viuda del ciudadano don Jacobo A. Varela, una pension igual á la acordada á las viudas del doctor Cárlos María Ramirez y don Francisco Bauzá.—A una comision compuesta por los senadores Rodriguez, Romeu y Lenzi.

—La Comision de Legislacion dictamina en la protesta formulada por varios ciudadanos contra la eleccion de tres titulares y cuatro suplentes de la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones.—Repártase.

—La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Decreto, determinando las asignaciones, personal de empleados y gastos de oficina de la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.—Repártase.

—Don Eliseo Chaves, en representacion de la señora Apolinaria Fernandez, viuda del teniente coronel don Pablo Irán, solicita aumento de pension.—Peticiones.

—Don Enrique Dauber (hijo), en representacion de su señor padre don Enrique Dauber, solicita por las consideraciones que expone, se le conceda una pension por gracia especial.—Peticiones.

Observando el trámite

Manifiesta el doctor Aréchaga, sin que ello importe una crítica ni una censura á la conducta de la mesa,—que le parece debe destinarse á la Comision de Peticiones, el asunto que se pasa á una comision especial, pues es de naturaleza personalísima, como lo es toda solicitud de pension á favor de una señora viuda.

Conviene sobremanera—agrega—que todos estos asuntos para mí siempre condenables, de pensiones por gracia especial, sean informados por una única comision; para que, teniendo en cuenta el conjunto de pensiones que grava considerablemente el Tesoro Público, pueda aconsejar en conciencia.

De modo que si no estoy equivocado, y si fuera un asunto propio de la Comision de Peticiones, hacia mocion para que se pasara á ella.

El señor presidente ordena la lectura de la parte del artículo 71 del Reglamento que dice: «La de Peticiones: sobre toda peticion ó asunto particular, si no es que por sus circunstancias especiales y el interés general que envuelva, deba pasar á una de las otras Comisiones.»

Agregando, que la mesa ha creido no se trata de un asunto puramente particular, sinó de recompensa á un hombre público. En ese concepto crée que tiene el asunto carácter extraordinario.

No lo considera así el doctor Aréchaga y hace mocion para que el asunto relativo á pension á la viuda del senador Varela pase á la Comision de Peticiones.

No fué aprobada la mocion.

Presupuesto General de Gastos

Entrase á la órden del dia, con la discusion del proyecto de Presupuesto G. de Gastos de la Nacion.

Por mocion del doctor Rodriguez se trata por rubros el artículo 1.o y al llegar al de Obligaciones de la Nacion, el doctor Aréchaga dice que no tiene el propósito de proponer reformas en ese rubro, pero sí hacer presente para que la comision respectiva cuando vuelva un nuevo proyecto lo tenga en cuenta,—que no deben presentarse las planillas en la forma que se ha hecho, pues importa faltar á los principios mas elementales de legislacion.

Se establece: Un jubilado 7250 pesos y sigue una lista de pensionistas en el mismo órden, sin indicar los nombres de las personas ni la ley por la que se les acuerda pension. Luego el Senado se veria imposibilitado para saber si existen ó no los referidos jubilados, cosa para lo que tiene perfecto derecho.

El señor Acevedo Diaz opina lo mismo.

—Se vota el artículo y es aprobado con los errores rectificados por la Comision de Hacienda al proyecto remitido por la otra Cámara. Igualmente son sancionados los demás artículos del proyecto, con los sustitutivos de la Comision.

Cuando se discutió el artículo 5.o relativo á las trasposiciones que pueda hacer el P. E., el doctor Aréchaga indicó que el artículo sustitutivo propuesto por la Comision, ha sido el resultado de una transaccion entre las ideas radicales opuestas que dominaban en el seno de la comision general. El contribuyó á la adopcion de esa reforma, pero solo á título de transaccion, ya que no era posible ir mas allá en ella; pero declaró que en la Cámara manifestaria sus opiniones.

Sin hacer mocion alguna, entiende que así como respecto á los sueldos de los empleados públicos se ha negado absolutamente al P. E. el derecho de hacer transposiciones, debiera aplicarse con todo rigor el mismo principio á los gastos que constituyen el Presupuesto G. de Gastos.

Considera notoriamente inconstitucional, abusivo, el conceder esa facultad al P. E., que importa una delegacion que hacen las Cámaras en el Presidente de la República.

Queda salvado su voto, con el propósito firme de hacer mocion en el sentido indicado, si durante este período de la legislatura, viene un nuevo proyecto de Presupuesto de Gastos y se dispone del tiempo necesario para considerarlo.

Hace uso de la palabra el doctor Rodriguez, pero no para contestar al doctor Aréchaga, pues dice que en el informe se expresa que el artículo responde á una fórmula transaccional. Quiere manifestar que los diputados aceptarian el artículo 5.° si en vez de decir que el P. E. debe dar cuenta inmediatamente de las trasposiciones que haga, se establece que dará cuenta oportunamente.

Indica el doctor Aréchaga que si se modifica el artículo, ya no es la forma acordada.

Contesta el doctor Rodriguez que si se le dá ese alcance, si se hace motivo de debate la modificacion, entonces no insiste, porque cree no tiene mayor importancia.

Tambien salva su voto el señor Acevedo Diaz por las mismas razones que lo hizo el doctor Aréchaga, y tampoco acepta la modificacion á que alude el senador Rodriguez.

En virtud de la urgencia que existe para que este asunto sea cuanto antes sancionado, el señor Acevedo Diaz pide se suprima la segunda discusion.

Así se resuelve.

Queda sancionado el proyecto y volverá á la C. de Diputados para que considere las modificaciones introducidas.

Protesta electoral

Mociona el doctor Aréchaga para que sea tratado de inmediato, el dictámen recaido en la protesta sobre la eleccion de miembros de la Junta E. Administrativa de Canelones, de que se ha dado cuenta.

No conoce el asunto el doctor Lenzi, pero le parece que figura en el señor Eduardo Lenzi; y en ese caso él tendria que retirarse, y quedaría la Cámara sin número.

Considera el doctor Aréchaga que tiene razon el doctor Lenzi, pues dada la circunstancia de tratarse de un pariente, no votaria, si bien la Cámara tendria el derecho á obligarlo á votar con arreglo al Reglamento, pero esa es una medida que él juzga absurda.

No es para más el acto, levantándose la sesion á las 5 y 15 p. m.

DEL DOCTOR SALTERAIN

La fiebre tifoidea y la falta de aguas corrientes

La manifestacion de 69 casos denunciados como de fiebre tifoidea; de los cuales 14 resultaron fatales,—durante el mes de Mayo último, así como la carencia de aguas corrientes, merced á las últimas inundaciones, hacen prever la posibilidad de una difusion de semejante enfermedad, razon mas que suficiente para ocuparnos de este asunto.

Desde luego, haremos notar que, durante los últimos cinco años, el número de casos denunciados y fallecidos, en el mes de Marzo, ha sido el siguiente:

AÑOS	Casos denunciados	Fallecidos
1895	28	9
1896	13	4
1897	56	10
1898	42	5
1899	42	4

Es verdad que el aumento señalado en el mes de Marzo actual, comparado con los números apuntados, no es excesivo; pero si se tiene en cuenta el ascenso sensible que se viene manifestando desde principios del año, el hecho en sí puede mirarse como el orígen de una epidemia posible. Sobre todo, si se recuerda que la estacion de Otoño es la que, durante su trascurso, ofrece siempre entre nosotros, mayor número de probabilidades para la difusion de las epidemias de tifoidea.

Durante el año, esta ha sido la marcha de la afeccion:

Enero Casos denunciados 27, muertos 6.
Febrero » » 41, » 3.
Marzo » » 69, » 11.

Agregaremos ahora el factor importantísimo de las aguas corrientes, *cuya contaminacion por el bacilo de la fiebre hasta ahora no ha sido constatado en Montevideo*,—y la necesidad imperiosa para la poblacion, de emplear otra clase de aguas, sospechosas muchas de ellas, y evidentemente se encontrará la razon de nuestras observaciones.

¿Qué aconsejar, por lo tanto, en presencia de la falta absoluta de agua del rio Santa Lucía?

Sin discusion de ningun género, pues el asunto no ofrece duda alguna: higienizar de una manera radical, el agua que ha de servir como bebida é higienizarla por el único medio seguro y práctico;—es decir, haciéndola hervir y hervir convenientemente antes de ser ingerida.

A este respecto conviene agregar, que, por agradable y sana que parezca el agua de nuestros mejores algibes, la experiencia ha demostrado todo lo contrario, encontrando, muchísimas veces, contaminados los que menor peligro de contaminacion ofrecian.—Ni el aspecto, ni el color, ni el gusto, son, en esta materia, jueces bastantes capaces de fallar una contienda, muchas veces fatal para el que la dirime fiado exclusivamente sobre tan falaces seguridades.

Salvado el principal inconveniente de la probable contaminacion del agua como alimento, con la ebullicion prévia de las de los algibes y con los manantiales que Montevideo posee en abundancia, queda por resolver el problema de la que se emplea para numerosos usos domésticos y municipales: limpieza del interior de las casas, baños, riego de la ciudad etc., este último, tanto mas necesario en épocas como la actual que pueden considerarse, por numerosas razones, como de probables epidemias.

En este sentido, y poseyendo la ciudad una zona de costa extensísima, de facilísimo acceso, el problema ofrece dificultades menores aún que el que se relaciona con el agua, como alimento, pues que toda la dificultad, momentánea por otro lado, consistiria en proveerse de aquellas en las condiciones más económicas posibles y en sitios adecuados, es decir, en parajes de la ribera más distantes de los caños maestros.

El asunto, por otro lado, no tiene mayor novedad, pues que algunas ciudades marítimas se han servido, y se sirven, del agua del mar, para usos industriales y de órden municipal, *especialmente para el riego de las vias públicas*; algunas, m[illegible] razones análogas á las que podríamos in[illegible] en la actualidad: todas con positiva ventaja.

Por eso, [illegible] no comprendemos cómo nuestra Municipalidad, contando con ese recurso, bien económico por cierto, ha suprimido el riego de la ciudad, cuando mas necesario se hace y cuando [illegible] excesiva, con el mismo personal sin erogacion [illegible] mismos vehículos, fácilmente podría llevarlo á cabo.

Al correr de la pluma, apuntamos estas ligeras observaciones, por considerarlas de actualidad.

Montevideo, Abril 4 de 1900.

JOAQUIN DE SALTERAIN.

ARGENTINOS Y ESPAÑOLES

El banquete del Centro Naval

OTRAS DEMOSTRACIONES

Buenos Aires, Abril 2.

A las demostraciones de confraternidad celebradas en estos dias entre argentinos y españoles, hay que agregar la brillante fiesta ofrecida anoche por el Centro Naval al ministro de España, y realizada con lisonjero éxito en el salon alto del Café de Paris.

Poco antes de la hora señalada para el banquete, se estacionó frente al local mencionado la banda de música del depósito de marinería, ejecutando escogidas piezas hasta la llegada del ministro de España, señor Arellano, momento en que hizo oir los acordes de la marcha real española.

El salon ofrecia un hermoso golpe de vista, adornado con trofeos de banderas argentinas y españolas, así como con atributos de la marina, combinados en elegantes escudos de armas. La mesa, puesta con exquisito gusto é iluminada con lamparitas de colores, contribuia á embellecer el conjunto.

Los comensales, en número de sesenta y cinco tomaron asiento á las 7.30 p m. Presidia la mesa el ministro de marina comodoro Rivadavia, teniendo á su derecha al ministro de España señor Arellano y á su izquierda al contraalmirante Daniel de Solier, todos ellos con uniforme de gala. Entre los demás, recordamos al secretario de la legacion señor Dupuy de Lôme, comodoros Blanco, Howard, Lasserre capitanes de navío Manuel J. Garcia, Atilio S. Barilari, Valentin Feilberg, Félix Dufourg, Diego Laure, Jorge H. Lowry, Gregorio Aguerriberry, capitan de fragata Carlos Beccar, etc.

Al destaparse el champaña, se ejecutó el himno nacional, á lo que siguió el discurso del comodoro Rivadavia ofreciendo la comida. Luego la orquesta tocó la marcha real española y el ministro, señor Arellano, contestó el brindis.

He aquí los discursos:

DISCURSO DEL COMODORO RIVADAVIA

Señor ministro: El Centro Naval que en nombre de la marina argentina os ofrece esta fiesta, me ha encargado en mi carácter de presidente honorario de esta asociacion, que interprete sus sentimientos en este acto.

He aceptado complacido este honor, pues él me proporciona la feliz oportunidad de expresar tambien los mios de gratitud y simpatía, á que como jefe superior de nuestra marina, me obligan los agasajos sin precedentes que vuestra augusta soberana y el caballeresco pueblo español, han dispensado á los tripulantes de la Sarmiento.

La espontánea manifestacion de confraternidad tributada á nuestro país en ocasion de la visita de este buque, repercute en nuestro corazon con vigorosa intensidad, y nuestra marina, que por una feliz circunstancia ha servido para dar expansion á los sentimientos amistosos que vuestro país ostenta para la República Argentina, es la mas directamente obligada en esta deuda de gratitud contraida. Esto explica, señor ministro, que nuestros jefes y oficiales se hayan apresurado á demostrar su regocijo en el presente acto y el cariñoso afecto que tienen por la madre patria.

S. E. el señor presidente de la República, se adhiere con placer á esta demostracion que la marina tributa al gobierno y pueblo español en la persona de su digno representante, y tengo expreso encargo de manifestaroslo.

En nombre suyo, en el mio propio y en el de la asociacion que representando la marina argentina os ofrece esta fiesta, hago fervientes votos por la felicidad de los soberanos españoles, de su pueblo y su marina, y por la vuestra personal.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ESPAÑA

Señores: Es imposible que mis palabras puedan ser eco fiel del reconocimiento con que, en nombre del gobierno que tengo la honra de representar, recibo este saludo que la marina argentina envía á mi patria.

Los sucesos que se han desarrollado estos últimos dias con motivo del viaje del buque que tan alto tremola la bandera de esta república, son de tal trascendencia, que bien puede afirmarse significan para España y los estados hispano-americanos la aurora de una nueva época.

La llegada de la Sarmiento cuando en España se sentia, como siempre se ha sentido el natural anhelo de tributar á la América española el homenaje de los afectos más fervientes; su gallardía dando la vuelta al mundo, describiendo derroteros de admirable rapidez y exactitud y su brillante dotacion eran circunstancias que hubiéranse dicho imaginadas para actos que sellan con caracteres indelebles los lazos de union de españoles y argentinos.

La marina de guerra ha sido ahora como siempre el mejor de los mensajeros de paz y fraternidad, y mucho contribuye á eso el que los cuerpos de todas las armadas constituyan uno solo por las relaciones personales de las oficialidades; Betbeder era para nuestros marinos un antiguo amigo como Rivadavia, Solier, Barilari, Domecq y varios aquí presentes que recuerdan con cariño á Gomez Imaz, Lazaga, Auñon, Guzman, Puig Marcel y tantos otros.

Señor ministro: Si las manifestaciones que se hicieron en España movieron á gratitud á los argentinos, puedo afirmaros que el decreto de anteayer obliga la nuestra en términos que nada puede superar; aquí declaro solemnemente, como me consta, el empeño del jefe del estado desde que se hizo cargo del poder supremo, de realizar con el apoyo de los estadistas y de la opinion pública, una reforma que todos los españoles ansiábamos para que la fusion de nuestros afectos con los de este país no encontrase obstáculo alguno; paso á paso, por decirlo así, he seguido esos nobles impulsos, y el nombre del general Roca quedará siempre grabado en el corazon de los españoles; al pie de ese decreto figura un Rivadavia, como figuró un Liniers en el banquete de despedida en Madrid al comandante y oficiales de la Sarmiento, y bien se armoniza todo esto con la demostracion de S. M. la reina regente, que Dios guarde, al ponerse de pié con su corte, cuando resonaron los acordes del himno argentino.

Señores: Al dar cuenta á mi gobierno de esta solemnidad, he de decirle que los votos que hacia nuestro ministro de marina porque una de las manos del escudo argentino sea la de España, se ven aquí cumplidos: la mano de su representante ha sentido siempre y siente ahora mas que nunca en la suya la mano de los argentinos.

Brindo por la República Argentina, por el general Roca y todos los ministros que le acompañan en el poder ejecutivo, por el ejército y por la marina que tiene aquí tan brillante representacion.

Conforme á lo dispuesto de antemano, con este último discurso se dió por terminada la fiesta.

Las estrofas del Himno nacional

El decreto del P. E. sobre el Himno nacional ha dado lugar á confusiones que no nos explicamos ante la claridad con que está redactado.

Para desvanecer toda duda damos á continuacion la estrofa que ha de cantarse, de acuerdo con aquella resolucion:

Oid mortales el grito sagrado
Libertad, libertad, libertad;
Oid el ruido de rotas cadenas,
Ved en trono á la noble igualdad.
Ya su trono dignísimo abrieron
Las provincias unidas del Sur,
Y los libres del mundo responden
Al gran pueblo argentino, salud!

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir,
Coronados de gloria vivamos
O juremos con gloria morir.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

En los teatros

El sábado y domingo próximo se realizarán en el Teatro de Verano dos funciones á beneficio de los inundados de la campaña.

Varios particulares entrevistáronse ayer de tarde con el señor Crodara, arrendatario de dicho teatro, quien ofreció el 50 por ciento de las entradas brutas de cada funcion. Las cantidades que se perciban serán entregadas á la Comision de Caridad.

—

El señor Beaucourt, director del Casino Oriental, ofreció tambien su concurso á beneficio de los inundados, dando en su teatro una funcion, que tendrá lugar probablemente el mártes próximo.

—

Nos aseguran que la Comision Directiva de la sociedad Beethoven se propone tambien dar un gran concierto en Solís á beneficio de los inundados.

Aplaudimos la idea, que aportará sin duda un gran contingente á la obra de beneficencia que se está realizando.

Las subscripciones

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO, $ 50; A. Seré y E. Bolondo $ 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 4.70; Gregorio L. Rodriguez, 10; Juan M. Mailhos, 10; Manuel Lussich, 10; Esteban Denniel, 1; R. A. Ferber, 10.

—Recolectado entre el personal de la Direccion General de Impuestos Directos:

[illegible] A. Marquez $ 3, Dalmiro Felippone 1, Juan [illegible] 1, Santiago Fabini 3, Cayetano Al[illegible] N. de Acu[illegible] la Torre 0.50, Victor Raineri 0.50, [illegible]varez 1, B. de [illegible] 0.50, Emilio Stewart 0.50, Ma[illegible] Emilio R. Vidal, Cipriano Olivera 0.50, Juan [illegible]nuel Santabaya 1, [illegible] Recayte 1, Diego S. Steda Costa 0.50, Eduardo [illegible] 1, Francisco S. R[illegible], [illegible]wart 1, Domingo Veraciertо 1, Baldomero C. Goodall 0.50, 1, Antolin Bermudez 1, [illegible] Emilio Sosa 0.50, Manuel G. P. Della-Cella 0.50, [illegible] Enrique Revello 1, Dionisio Ma[illegible] C. Silva 0.50, [illegible]ñosas 0.50, N. N. 1.20, Manuel Fernandez 0.50, Carlos Peña 0.50, Federico Caballero 2, Basilio Alcorta 0.70, Francisco Fernandez Capdevila 0.50, Santiago L. Abella 0.50, Arturo Iglesias 0.50, César Fernandez 0.50, José Vallarino 0.50, Juan M. Broa 0.50, Héctor Ipata 0.50, Alejandro Wells 0.50, Arturo Brandao Losa 0.50, Francisco G. Belunes 0.50, Cárlos Stewart 0.50, Alberto Biraven Muñoz 0.50, Apolinario Gadea 1, Guillermo Idiarte Borda 0.50, Ricardo E. Perez 0.50, Américo Pedragosa, hijo, 0.50, Arturo E. Saroldi 0.50, Juan Recayte 0.50, Julio Bertrand 0.50, Carlos del Campo 0.50, N. N. 2, Mayo N. Vera 0.50, N. N. 0.30. total: pesos 40.00.

LISTA Á CARGO DE LAS SEÑORITAS INÉS ODICINI Y CELIA GOMENSORO—(CONTINUACION)

Suma anterior, $ 296.10.—Juan Vinasio, $ 1; D. P., 0.50; A. Parma, 2; José Abalo y Ca., 1; José Barreiro, 1.50; Gerardo Campos, 1; Micaela Bonora Garron, 0.10; Carrau y Ca., 10; M. Raña, 1; Schelotti hnos. y Ca., 10; Irma Giró, 10; Gregoria G. de Aldecoa, 5; Viuda de Piaggio y Ca., 1; J. Muxi, 1; Diaz Requeijo, 10; Baldomera I. de Zabaleta, 1; Angela F. de Cuestas, 50; Juan Varesi, 2; Canale hnos., 5; María C. Capurro de Garcia Acevedo, 5; Bernardino de Araujo Pereira, 10; Edelmiro Mañé, 3; Lázaro Gaggero hijo, 5; Nicolás Reinoso, 1; Pascual Arló, 5; total: $ 437.20.

Chiossone, Saporiti y Ca., 41 metros género vestido, 38 pares medias niña, 2 tapaditos.

Caubarrère Hnos., 5 docenas calcetines niño.

Juan Chichizola, 12 pares medias.

Manuel Lopez y Ca., 1 kilo azúcar, 3½ kilo yerba.

Rein y Ca., 5 restos género, 30 metros bombasí, 13 pares medias niña, 3 id calcetines hombre.

S. P. Massone, 2 camisas hombre, 3 pantalones, 2 gorros.

Laura Carafi de Castells y familia, 90 piezas de ropa.

Ceferino Lago, 1 cajon fideos, 2 docenas platos de lata.

N. N., 1 atado de ropa.

Lorenzo Zabaleta, 21 vasos vidrios, 72 platos estañados, 16 palmatorias, 1 lote lozas, etc. etc.

Benito Briesolese y Hno., 22 camisetas, 4 trajecitos, 14 pares calcetines, 8 gorros.

Masanés y C.ª, 1 saco harina, 1 saco fideos.

Benito Brissolese, 22 camisetas, 4 trajecitos, 14 pares calcetines, 8 gorros.

Pedro Larghero (hijo), 2 piezas franela.

N. N., 2 restos géneros.

Enrique Cassolino, varios artículos.

Rein y C.ª, 10 cobertores, 23 camisetas, 45 pares calcetines.

Carolina Bozsi de Mayer, 70 piezas ropa.

Juan A. Palma, 12 pantalones, 12 bombachas.

Amy y Henderson, 6 docenas medias, cantidad de géneros.

Sociales

Un compatriota recien llegado de Paris nos ha suministrado informes de interés sobre la vida científica que hace en aquel centro del saber, el doctor Valentin Aznarez.

En el largo tiempo que lleva de residencia en Europa, este jóven médico ha asistido continuamente á las clínicas de Pozzi, Routier, Richelot y Tuffier para adquirir los últimos conocimientos de la ginecología.

Pero á donde no falta un solo dia es á la clínica del reputado profesor Guyon, encargándose allí del tratamiento diario de 40 á 50 enfermos que quieren mucho al médico americano como le llaman, aceptando con gusto antesala de una ó dos horas con tal de ser curado por él.

A parte de esta práctica diaria de la clínica, el doctor Aznarez trabaja en operaciones de ginecología y vías urinarias, y se ejercita en el exámen del riñon y de la vejiga por medio de la luz. Para tener un conocimiento profundo del referido exámen, se propone hacer un viaje á Alemania.

Dedícase al estudio microscópico de las enfermedades del riñon y vejiga en compañía de su amigo el sabio profesor Motz con cuya colaboracion está preparando un trabajo para presentar al próximo Congreso de ciencias médicas.

∴ Partió ayer para Buenos Aires la señora Magdalena Villegas de Martinez, acompañada de sus hijos.

Muchísimas familias y amigas la acompañaron hasta el muelle.

∴ La señora Flora Wells de Shaw y su hija la señorita Flora partirán en el corriente mes para Buenos Aires, donde piensan pasar una larga temporada.

∴ Ayer experimentó un síncope el diputado doctor Felipe Lacueva Stirling. Sigue en mejoría, asistido por el doctor Figari.

∴ En el Desterro siguieron ayer viaje para Rio Janeiro el señor Haroldo Farinha, teniente Teodomiro R. de Queiros y Joaquin P. R. Navarro.

∴ En los primeros dias de Mayo se embarcará para Europa el ingeniero señor Juan P. Fabini.

∴ El señor Alejandro Laborde y su familia se instalarán en la semana entrante en un chalet en el Prado, donde permanecerá una larga temporada.

∴ Se embarcó ayer en el vapor «Desterro», con destino á Rio Janeiro, el señor Baldomero García Sagastume, secretario de la Legacion Argentina en aquella ciudad, acompañado de su esposa y de sus hijos.

∴ El doctor Antonio Serratosa y su familia regresarán hoy de Los Pocitos, instalándose en su casa de la calle Uruguay.

∴ Se encuentra en esta capital, procedente de Paysandú, el señor Ricardo Hughes.

∴ Está enfermo el señor German Ferber. Le presta asistencia el doctor Etchepare.

∴ La familia de Dasso agradece.

∴ Se encuentra convaleciente de su larga y penosa enfermedad, la señorita Angelina Mattos.

∴ Falleció ayer la señorita Aida Saunders, hija del señor Diego Saunders. Al acto del entierro, que tendrá lugar esta tarde á las cuatro, partiendo el cortejo de la calle Carapé número 73, asistirá sin duda alguna numerosa concurrencia, dadas las simpatías de que goza el señor Saunders.

∴ Hállase en franca convalecencia el señor don Cayetano Alvarez Cortés.

∴ Se postergó para el 10 de Mayo próximo el anunciado enlace del jóven Pablo Filippi, negociante de esta plaza, con la señorita María Filippi.

PROVISION DE AGUA

La suspension temporal—realizada desde ayer—de los servicios de aguas corrientes, por las razones que son de pública notoriedad, ha determinado, por parte de la Direccion de Salubridad, algunas resoluciones importantes, que se encuadran en las apreciaciones que EL SIGLO de ayer hizo, acerca de asunto tan capital para el Municipio.

Por lo pronto ha publicado una exhortacion á la poblacion de Montevideo, aconsejándole que no utilice, *sin prévia ebullicion*, como bebida, las aguas de manantial ó algibe de que dispongan, pues, los de esta procedencia están, en muchos casos, en malas condiciones higiénicas.

El doctor Figari, con encomiable actividad, ha dispuesto que se utilicen algunos manantiales existentes en distintos puntos de la ciudad, para repartir agua en los cuarteles y otros establecimientos. Ayer las regadoras han estado haciendo ese servicio—al que cooperaba con sus mangas el Cuerpo de Bomberos—llevando agua á los cuarteles del 1.o y 3.o de Cazadores y á la Cárcel Correccional, del manantial que existe en la Barraca de los señores Ponce de Leon, en las calles Cerro y 25 de Agosto.

Como existen muchas casas de inquilinato que no disponen de algibes ó manantiales, el señor director de Salubridad, preocupándose de las necesidades que deben sentirse en esas casas, ha comisionado al ingeniero de la Municipalidad, señor Montero Paullier, para que haga la captacion de una gran corriente de agua que existe en los manantiales del Teatro Solís, en la esquina de Cerro y Reconquista.

Realizado ese propósito se repartirá agua en las casas de inquilinato que lo necesiten, en condiciones prudenciales que permitan á la Municipalidad atender exigencias ineludibles.

Hoy la Direccion de Salubridad complementará esas resoluciones con otras que permitirán subsanar los inconvenientes que pesan sobre la poblacion con motivo de la supresion momentánea de los servicios de aguas corrientes.

—

Como consecuencia de esto, el agua «Salus» tiene la aceptacion que merece. Doscientos cajones de medias botellas que debian remitirse á Buenos Aires y Porto Alegre han sido adquiridos por los clientes de la famosa agua, y los depositarios señores Fabini y Puga han mandado duplicar en la Fuente el personal para atender el pedido extraordinario que tienen en estos momentos.

Varias noticias

Derechos de extraccion

En los autos de la sucesion Buschental, cuya larga tramitacion pasa de 16 años, han sido fijados los derechos de extraccion que corresponden al Fisco en seis mil ochocientos pesos, que dentro de breves dias, serán vertidos en la Tesorería Gral. del Estado.

Son partes en este asunto el Fiscal de Hacienda, por el Fisco, y el señor Miguel Sierra como adjudicatario de los derechos de la sucesion Buschental.

Sorteo de sepulcros

Es del dominio público la resolucion adoptada, hace ya algun tiempo, por la Junta E. Administrativa mandando suprimir, de acuerdo con el dictámen del Consejo Nacional de Higiene, los nichos situados en las paredes del primer cuerpo del Cementerio Central y resarciendo á sus propietarios con la entrega de otros tantos sepulcros en el Cementerio del Buceo.

Pues bien: en la mañana de ayer la Direccion de Cementerios efectuó la reparticion de los sepulcros correspondientes á los nichos de la pared Oeste del Central, y, con el fin de evitar aún la mas lejana sospecha de parcialidad ó de favoritismo, ha realizado el acto mediante sorteo y á la presencia del señor José G. Requena y García, en representacion de la Municipalidad y del doctor Bernardo C. Ferrés, en representacion de los propietarios de los nichos, ambos invitados expresamente por el señor Hardoy.

Caldo concentrado y carne líquida

Con motivo de nuestra informacion de ayer relativa á la exoneracion de derechos aduaneros otorgada por el Ministerio de Hacienda al señor Santa María para retirar una partida de 1200 kilos de un producto de su saladero que no ha podido colocarse en el mercado de Londres, los señores R. Valdés García y Ca. nos escriben pidiéndonos dejemos claramente sentado que el producto de la referencia se denomina *caldo concentrado* y no *carne líquida*, como se consignó en nuestro suelto—por cuanto solamente ellos tienen el derecho de producir y expender esta última clase de preparacion.

El tranvía de la Union

Ayer á las 5 p. m., en el salon de deliberaciones de la Junta E. Administrativa, se firmó la escritura de prórroga de la concesion al tranvía de la Union.

A ese acto asistieron todos los miembros de la Municipalidad y los miembros del tranvía de la Union.

Autorizó la escritura el escribano adjunto de Gobierno y Hacienda señor Elbio Estrada.

Ese documento ocupa sesenta fojas de papel sellado, y fué firmado por el presidente de la Junta E. Administrativa señor Antonio Montero, y el secretario de la misma señor Benzano, en nombre del Municipio, y por los señores Augusto Hoffman y don Enrique Harley, como presidente y secretario del tranvía de la Union y Maroñas.

Entre las condiciones en que se ha hecho el contrato de prórroga de la concesion, recordamos las que determina el plazo de 25 años para la duracion de esta,—la percepcion del 3 por ciento sobre las entradas brutas por parte de la Junta E. Administrativa;—la entrega á la Junta de la cantidad de 20.000 $ al firmarse la escritura,—varias ventajas y prerrogativas concedidas por la Empresa al personal del Municipio, en el desempeño de sus distintas atribuciones,—la opcion determinada entre las partes contratantes para la aplicacion de la traccion eléctrica dentro de un plazo de cuatro años.

Segun los términos de la escritura desde hoy deberia darse comienzo á la aplicacion de las nuevas tarifas, pero como la Empresa del tranvía á la Union, no habia hecho las reformas de los boletos, libretas y otros detalles relacionados con sus servicios con el público, se le pidió á la Junta una prórroga hasta el 1.o de Mayo próximo en cuya fecha se aplicarian las nuevas tarifas.

Hoy se reunirá la Corporacion Municipal para resolver ese pedido.

Firmadas las escrituras se sirvió una copa de champagne, improvisándose un simpático acto oratorio. El doctor José M. Castellanos, en nombre del Directorio del Tranvía de la Union, levantó un *toast*, en el cual, al elogiar la accion juiciosa y prudente de la Municipalidad, hizo votos por el progreso de la edilidad montevideana. Ese brindis fué contestado por el señor Antonio Montero, que agradeció los conceptos del doctor Castellanos, manifestando además que la Municipalidad de Montevideo estaria siempre dispuesta á secundar toda accion progresista, de donde ella partiera, y que beneficiara la belleza, el crecimiento y el adelanto material de la capital de la República.

Comision de Ley de sueldos

Se reunió ayer de mañana la Comision de Ley de Sueldos, celebrando una sesion muy laboriosa, presidiendo el acto por ausencia del doctor Pena, el señor Eugenio Madalena.

Se hallaban presentes los vocales señores Enrique Gradin, Platon Arredondo, Gabriel Zás y Juan A. Marquez.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió conocimiento de la nota redactada para dirigir al ministro de Hacienda sobre los trabajos realizados hasta la fecha por la Comision.

Los señores Arredondo y Zás presentaron el formulario de las planillas, aplicadas las clasificaciones generales de la Comision al Presupuesto General de Gastos.

Despues de ocuparse la Comision de otros asuntos y trabajos se acordó volver á reunirse el sábado próximo para continuar la revision definitiva y general, por grupos, categorías y clases, de los empleados de la administracion.

Jardin botánico

Segun nuestros informes, ha tenido favorable acogida en las esferas oficiales la indicacion formulada por EL SIGLO para que se constituya un jardin botánico tendente á divulgar las mejores plantas medicinales, industriales y de adorno de la flora uruguaya, en la antigua quinta de Chopitea, situada en el Cerrito y actualmente de propiedad de la Junta E. Administrativa.

Parece, en efecto, que algo se vá á resolver en tal sentido, colocando el proyectado jardin bajo la direccion del profesor don José Arechavaleta, como dependencia del Museo Nacional.

Como documento ilustrativo del asunto nos parece oportuno reproducir el decreto promulgado en 1899 por el ministerio de Agricultura de la República Francesa, creando un jardin análogo. Dice así:

Artículo 1.° Créase en Vincenes, bajo la denominacion de «Jardin de ensayo colonial» un servicio que tiene por objeto proveer á los jardines de ensayo de las posesiones francesas los productos culturales que necesiten así como todos los datos que les interesen.

Art. 2.° El jardin de ensayo colonial lo administrará un consejo de administracion de cinco miembros nombrados por el ministro de colonias.

El presidente del consejo de administracion será elegido por el ministro del seno del consejo.

El consejo de administracion delegará en uno de sus miembros las funciones de ordenador.

Las funciones de contador serán ejercidas por el director del jardin de ensayo colonial.

Un retrato del doctor Gori

En estos dias se pondrá en exhibicion en el bazar Maveroff un retrato del doctor Pedro Gori, el director de la Revista de criminología moderna que se publica en Buenos Aires, el elocuente orador á quien apreciamos en una serie de conferencias dadas por él entre nosotros á fines del año pasado.

El retrato de la referencia tiene las proporciones del natural y es notable trabajo, segun se nos refiere, de la señorita Temi Maestrini, aventajada discípula del profesor Juan Peluffo.

Ecos de las inundaciones

Sr. director de EL SIGLO.—Estando interceptadas las cargas que van y vienen de Nico-Perez, por haber la creciente derrumbado una gran alcantarilla y como 56 metros de terraplen, entre Chamizo y San Ramon, donde hay una profundidad de 7 metros, y siendo imposible construir otro puente antes de 3 meses, los señores Oliveri de San Ramon, han concedido á la Empresa un desvío provisorio en su campo.

Desde ayer están trabajando cien hombres en la nueva vía y dentro de cuatro dias podrá el comercio conducir sus cargas, gracias á la generosidad de los señores Oliveri.

Esa noble accion que redunda en bien de todo el comercio, deberíamos tenerla en cuenta los negociantes, recurriendo al Molino modelo que tienen dichos señores y que elabora excelentes harinas.

Agradeciéndole de mi parte á los señores Oliveri el servicio que han prestado, y al señor director de este diario, la publicacion de estas líneas, me es grato suscribirme atto. y S. S.—*J. Rodrigues.*

—

El ministro de Gobierno recibió el siguiente despacho ayer:

Maldonado, Abril 4 de 1900.—Comunico á V. E. que no obstante las grandes crecientes que han sido generales en el departamento no ha habido desgracias personales ni pérdidas de consideracion. En las costas ha aparecido gran cantidad de animales ahogados, en su mayor parte vacunos de clases finas. Aparecen tambien muchas gallinas. Las maderas para el puente que se construía en la barra del Sauce fueron arrebatadas por la corriente; pero serán recogidas en su casi totalidad. Líneas telefónicas bien. Departamento tranquilo.

Saludo á V. E. atentamente.—*Jefe político.*

ASOCIACION DE LA PRENSA

A beneficio de los inundados

Anoche se reunió la Comision Directiva de la Asociacion de la Prensa para ocuparse de una nota del señor Beaucourt, empresario del Casino Oriental, ofreciendo dar un beneficio, que sería prestigiado por la Asociacion, á favor de las víctimas de las recientes inundaciones.

Despues de un cambio de ideas quedó acordado comisionar al señor miembro del Directorio don José R. Muiños para que exprese al empresario:—que la Comision, muy reconocida, le agradece el espontáneo ofrecimiento, pero que no puede aceptarlo en razon de no haber aceptado ni prestigiado hasta ahora beneficio de ninguna especie—y considera que no es del caso hacerlo ahora.

—Los señores Alfredo Bastos, Luis Sambucetti y Carlos Ma. de Herrera miembros asesores de los jurados para entender en los trabajos de música y de pintura, se reunieron para cambiar ideas con las comision sobre la forma mas acertada de procedimiento para dar cima brevemente á su cometido.

Quedó acordada resolucion.

Los jurados han comenzado ayer mismo su tarea.

—Se dió cuenta en la reunion de que se habia habilitado un local en la Cámara de Representantes para los cronistas parlamentarios, atendiendo al pedido hecho por la comision.

Se resolvió pasar una nota de agradecimiento al presidente de la Cámara señor Saavedra y otra al secretario de la misma señor García y Santos.

—Se trató de otros asuntos de menor importancia.

José Luis Bertrand

† AYER EN PARIS

Este matemático insigne, nacido en la capital de Francia el 11 de Marzo de 1822, bajó á la tumba despues de constante labor acreditada con notabilísimas obras relacionadas con la física y la mecánica.

Su vida fué un continuo apostolado, enseñando en el Liceo de San Luis, en la Escuela Politécnica y en la Normal, en el Colegio de Francia y en el Liceo Napoleon.

Muchos matemáticos de renombre aprovechan las lecciones de este maestro.

José Luis Bertrand figuró tambien en primera línea en la Academia de Ciencias desde el año 1856 en que fué elegido miembro de aquella corporacion, y en 1874 alcanzó el puesto de secretario perpétuo de la misma.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

OPINIONES REFERENTES AL GENERAL ROBERTS

LA TACTICA DE GUERRILLAS

Paris, 4—«Le Figaro» ocupándose de la guerra de Sud Africa, dice hoy que la carta de pésame por la muerte del general Joubert enviada al presidente Kruger por el general Roberts, corresponde á la reputacion de grandeza de alma que obtuvo este militar inglés en las numerosas guerras á que asistió.

«Le Gaulois» habla tambien de la guerra sudafricana, para advertir que en lugar de entretenerse el general Roberts en Orange exponiendo á los destacamentos británicos á los golpes de sorpresa dados por los boers, como sucedió en Tabanchu, debiera avanzar con su ejército hacia el Transvaal.

«Le Matin» cree que ya ha dado comienzo la táctica de guerrillas ideada por los boers.

Socialistas amigos de los boers

Bruselas, 4—Con motivo del tránsito del príncipe de Gales por esta ciudad, los socialistas organizaron un meeting en el que los oradores denunciaron la hipocresía que á su juicio se empleó en la conferencia habida en La Haya en favor de la paz.

Tambien abogaron por el pronto término de la guerra en Sud Africa y por que sea mantenida la independencia de las dos Repúblicas boers.

Política de Mackinley

Viena, 4—El diario «Politisches Volksblatt» dice que en los círculos diplomáticos se habla de que el presidente Mackinley se declarará pronto en favor de los boers con objeto de asegurarse los votos de la mayoría del pueblo norteamericano.

Agrega dicho periódico que Mackinley empezará por demostrar tales simpatías á los sudafricanos despidiendo á Mr. Hay de la secretaría de Estado, por haber complacido al embajador inglés sir Julian Pauncefote, apresurando la respuesta negativa que dió á la nota de los presidentes Kruger y Steijn pidiendo la intervencion de los Estados Unidos.

Una noticia de «Le Matin»

Paris, 4—«Le Matin» de hoy asegura que el gobierno pedirá al del Portugal explicaciones respecto á la autorizacion que dió al gobierno británico concediéndole el permiso de desembarcar tropas en Lourenço Marquez á fin de que invadan al Transvaal pasando por Beira.

Invasion por la Rhodesia

Capetown, 4 — Zarpó hoy de este puerto con destino á Beira el trasporte Chicago.

Lleva un cuerpo de caballería ligera, muchos caballos, materiales, municiones y víveres.

Estas fuerzas invadirán el Transvaal por el lado de Rhodesia.

Cañones perdidos

Londres, 4—El War Office en una nota que hizo publicar esta mañana comunica que desde el principio de la guerra en Sud Africa las fuerzas británicas han perdido 23 cañones.

Pretoria inexpugnable

Nueva York, 4—Mr. Davis, ex-secretario de Interior, recientemente llegado de Sud Africa, en una conversacion que tuvo hoy con personas de su amistad, ha asegurado que la plaza de Pretoria está inexpugnable.

Lady Roberts y la duquesa de Teck

Londres, 4—Un telegrama recibido de la Ciudad del Cabo comunica que hoy han llegado á aquella ciudad lady Roberts, esposa del mariscal del mismo nombre, y la duquesa de Teck.

Lady Roberts se dirigirá hoy mismo á Bloemfontein, donde se halla su esposo.

Contacto con el enemigo

Londres, 3—Un telegrama del mariscal Roberts para el War Office comunica con fecha de ayer que las tropas inglesas continúan en contacto con las fuerzas del enemigo en la vecindad de Tabanchu, pero agrega que desde que tuvo lugar el ataque de los boers á las fuerzas británicas al mando del coronel Bradwood no se libró ningun nuevo combate.

España

Producto del arriendo del tabaco

Madrid, 4—El fisco ha ganado durante el año de 1899 con el arrendamiento de los tabacos 102.000.000 de pesetas.

La compañía arrendataria por su parte ha beneficiado 8.000.000 de pesetas.

La cuestion financiera

Madrid, 4—Asegúrase que el gobierno se ocupará de la cuestion económica y financiera antes de emprender la discusion referente á las modificaciones ministeriales.

Francia

Aplazamiento de la amnistía

Paris, 4—En los círculos políticos de esta capital se asegura que la cuestion de la amnistía á las personas que promovieron los últimos disturbios ha sido aplazada indeterminadamente.

Matemático fallecido

Paris, 4—Falleció hoy en esta capital el reputado matemático M. José Bertrand.

La Exposicion

Paris, 4—En la Cámara de Diputados M. Millerand ha declarado hoy que la Exposicion Universal estará del todo lista para el dia de su apertura.

Discurso de Delcassé

Paris, 4—En la sesion de la cámara del senado que tuvo lugar ayer, durante la discusion del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, el ministro Delcassé pronunció un discurso diciendo que el tratado anglo-francés de 1899 dió á Francia ventajas de importancia.

Luego se felicitó de haberse concluido un tratado de comercio con los Estados Unidos y haberse obtenido importantes concesiones en China.

Agregó que Francia ha vuelto á ser una potencia colonial y precisa que su flota alcance al poder necesario.

Dijo Delcassé que Inglaterra y Francia mantuvieron sus derechos con la respectiva dignidad en la discusion de todas las cuestiones pendientes.

En cuanto al asunto de Fashoda,—insinuó el ministro,—la historia juzgará si el Gobierno francés estuvo acertado al considerar la desproporcion del objeto con el esfuerzo que se precisaba realizar para obtenerlo.

Norte-América

Candidaturas para la próxima presidencia

New York, 4—Se acentúa el rumor de que los partidarios del presidente Mac-Kinley se proponen reelegirlo en las próximas elecciones presidenciales.

En los círculos políticos de esta capital se da tambien como candidato á la presidencia de la república al almirante Dewey.

La situacion de Filipinas

Washington, 4—El general Otis comunicó desde Manila que desde Enero último puede considerarse por dominados á los filipinos, pues las tropas norteamericanas solo sostuvieron meras escaramuzas con los grupos de bandidos que resta dispersar.

Se agrega en el telegrama de Otis que circula la version de haber huido el caudillo Aguinaldo y hallarse en Singapore.

Bélgica

ATENTADO CONTRA EL PRINCIPE DE GALES

MUCHACHO AMIGO DE LOS BOERS

Bruselas, 4—Hoy tuvo lugar en la estacion del ferrocarril un atentado contra la vida del príncipe de Gales.

En el momento en que los príncipes cambiaban de tren para dirigirse á Copenhague, un jóven desconocido se abalanzó sobre el príncipe y le descerrajó dos tiros de revólver, felizmente sin herirlo.

La policía arrestó al jóven.

—

Bruselas, 4—El autor del atentado al príncipe de Gales, ha sido sometido al primer interrogatorio. Resulta llamarse Sipido, de profesion hojalatero. Su edad es de 16 años. En el registro que se le hizo hallósele encima papeles anarquistas.

—

Bruselas, 4—El príncipe de Gales pidió que Sipido sea tratado con indulgencia, pues considera su acto como irreflexivo de muchacho.

Sipido declara que cometió el atentado porque el príncipe de Gales hizo matar millares de boers.

—

Bruselas, 4—El príncipe y la princesa de Gales se han embarcado esta tarde con destino á Dinamarca.

Inglaterra

LA REINA VICTORIA EN IRLANDA

EL PORTA-ESPADA DE DUBLIN

Londres, 4—Comunican de Dublin que S. M. la reina Victoria ha llegado hoy á aquella ciudad.

La poblacion le hizo una entusiasta ovacion.

La ciudad de Dublin se halla empavesada con banderas británicas é irlandesas entrelazadas.

El trayecto del puerto al palacio del Virrey se halla todo adornado con plantas y guirnaldas de flores.

Un gentío enorme recorre las calles.

La municipalidad de Dublin se halla embarazadísima con motivo de rehusarse el porta-espada de la ciudad á entregar á la reina Victoria la espada de la ciudad, acto que se efectúa cada vez que su majestad visita las principales ciudades del reino.

La reina Victoria lo acusa de falsedades y lo priva de sus derechos cívicos.

Italia

Obispos sudamericanos

Roma, 4—Se anuncia en esta capital que Su Santidad Leon XIII nombrará nuevos obispos sudamericanos.

Leon XIII indispuesto

Roma, 4—Su Santidad Leon XIII se halla esta noche algo indispuesto. Su médico doctor Lapponi le ha ordenado completo reposo.

De la Argentina

SOSPECHAS DE UN MOVIMIENTO COLECTIVISTA

DENUNCIA DE DEFRAUDACION

Buenos Aires, 4—Dicen de Concordia que anoche llegaron á aquella ciudad procedentes de Salto tres espías del coronel Viera, uno de los cuales cayó al agua, estando á punto de perecer.

Agrégase que estas excursiones, para las que no rige cordon sanitario, son frecuentes y obedecen á sospechas de Viera de que en Concordia se prepara un movimiento colectivista.

—El señor Nicolás Mihanovich se presentó hoy á la justicia de instruccion denunciando á un empleado antiguo de su agencia apellidado Camelino, de haberle defraudado.

El acusado que se presentó espontáneamente preso, niega el hecho.

La defraudacion de que acusa Mihanovich á su dependiente Camelino asciende á 120.000 pesos.

LA PESTE—INFORME ENVIADO AL BRASIL POR EL DOCTOR MALBRAN—PÉRDIDA DE LA GOLETA CHIODO—LA MORTALIDAD EN MARZO.

Buenos Aires, 4—Se han denunciado hoy aquí 3 casos sospechosos.

Dos de los enfermos fueron llevados á la casa de aislamiento.

—El presidente del Departamento de Higiene dirigió hoy una extensa nota al director de salud pública de Rio Janeiro, doctor Andrade, exponiéndole nuestra verdadera situacion sanitaria y detallándole todas las medidas que aquí se han adoptado y seguirán adoptándose contra la peste bubónica.

Con todos esos antecedentes piensa el doctor Malbran decidir á la direccion de salud pública de Rio Janeiro á modificar las rigurosas é injustificadas medidas adoptadas contra las procedencias argentinas y que ocasionan á este país perjuicios considerables.

Incita al doctor Andrade á estudiar sériamente la cuestion y á resolverla en forma equitativa.

Tambien le insinúa echar las bases de un convenio sanitario para el futuro, á fin de proceder de una manera racional en caso de epidemia en uno ú otro país.

—A tres millas de la dársena norte se fué á pique la goleta «Chiodo», que venía de la República Oriental con arena. La tripulacion se salvó.

—Segun la estadística oficial en Marzo de 1899 con una poblacion de 275.000 habitantes fallecieron en esta capital 951 personas y en el mismo mes de 1900 con 800.000 habitantes las defunciones ascendieron á 1112.

Con esto se quiere demostrar que nuestro estado sanitario es relativamente normal y favorable.

EL DOCTOR ALCORTA—RUMOR DESMENTIDO—VÍVERES PARA LOS INUNDADOS—JEFE DE LOS TALLERES DE MARINA.

Buenos Aires, 4—Un numeroso grupo de amigos del ministro de relaciones exteriores doctor Alcorta va al puerto á recibirlo.

—Desmiéntese el rumor que dió ayer «La Patria Italiana» de que se tramitaba un duelo entre dos conocidos personajes.

—Empieza á descender la inundacion.

La Cruz Roja reparte víveres á los inundados.

Las personas asiladas alcanzan á 163 que permanecen esperando se desagoten sus domicilios.

Hoy normalízose el movimiento de los trenes.

—El capitan Domecq García se hizo cargo de los talleres de marina en reemplazo del capitan de navío Feilberg.

LAS INUNDACIONES—LA FIEBRE AMARILLA EN EL BRASIL—EL MINISTRO PORTELA—INICIATIVAS DE LOS EXPORTADORES DE GANADO—LOS FUNERALES POR LOS CAIDOS EN SUD-AFRICA.

Buenos Aires, 4—Las inundaciones subsisten en las zonas del sur y sudoeste de esta capital.

Hasta esta noche habia cuatro metros de agua, permitiendo la navegacion en lanchas á vapor, lanchones etc.

Todas las familias han sido puesta á salvo.

—En el hospital de Santos habia hoy 28 enfermos de fiebre amarilla.

Del 28 de Marzo al 1.° del corriente ocurrieron en Rio Janeiro 22 defunciones por fiebre amarilla.

Hoy habia en el hospital San Sebastian 17 enfermos.

—El ministro argentino en Chile señor Portela, regresará el domingo á aquella República, una vez terminados los asuntos que lo trajeron á ésta.

—Los exportadores de hacienda perjudicados con la clausura de puertos ingleses tratan de acercarse al ministro de Agricultura para pedirle arbitre algun medio para atenuar esos perjuicios.

—Los irlandeses iniciadores de la idea para celebrar funerales por los boers caidos en la guerra en contraposicion á los proyectados por el presbítero Vaughan persisten en realizarlos el sábado próximo en la iglesia de San Miguel.

Esto no obstante haber desistido Vaughan de su propósito á fin de evitar conflictos.

Chile

RUMORES DE ANEXION DE BOLIVIA Á LA ARGENTINA—LA CESION DE ARMAS—LA ESCUADRA DE EVOLUCIONES—SALITRE EXPORTADO — ESTACIONES SANITARIAS—SOCORROS PARA LOS INUNDADOS EN BUENOS AIRES—TRABAJOS PARA UNA CONTRAREVOLUCION BOLIVIANA.

Santiago, 4—«La Tarde» y «La Alianza Liberal» denuncian la probable anexion de Bolivia á la Argentina de la que aquella república sería una provincia confederada.

Dicen que la idea hace camino entre los hombres del gobierno boliviano.

«La Alianza Liberal» denuncia tambien un solo robo de documentos de la legacion chilena en Bolivia, documentos que con motivo de la revolucion de Pando fueron trasladados á Antofagasta para mayor seguridad.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores dicen no tener noticia de tal hecho.

«La Ley» sigue insistiendo en que la Argentina ha cedido armas á Bolivia y agrega que pronto el Congreso pondrá freno á la política internacional inepta y cobarde de Errázuriz.

—La escuadra de evoluciones saldrá el domingo próximo de Valparaiso para Arica, regresando por los canales de Chiloe.

—En 1899 el salitre exportado de Tarapacá representa un valor de 7.474.000 £.

—Se resolvió inmediatamente la instalacion de estaciones sanitarias en los Andes, Concepcion, Chillan, Talca, Valparaiso é Iquique.

—Damas distinguidas de Santiago proyectan fiestas de caridad cuyo producto destinaráse á las víctimas de la inundacion en Buenos Aires.

—Llegaron á Valparaiso varios personajes bolivianos que van á Buenos Aires á fin de entrevistarse con el ex presidente Fernandez Alonso.

Asegúrase que tratan de ponerse de acuerdo para hacer la contrarevolucion á Pando.

De los departamentos

SAN JOSE

NUEVE DIAS INCOMUNICADOS—GRANDES PÉRDIDAS

San José, 4—Estuvimos incomunicados con la capital desde hace 9 dias, anoche se restableció la línea del Telégrafo Nacional.

Las demás no funcionan aún.

Hoy se espera tren del Sauce, demorado allí hace 9 dias por los desperfectos de la vía.

El rio San José aún no dá paso. No se conocen todavía las pérdidas de la inundacion.

La cruz roja recolecta á domicilio óbolo caritativo para socorro de familias inundadas.

La empresa del ferrocarril construye puentes provisorios de madera para restablecer el tránsito por via férrea á la capital.

Llevamos nueve dias sin periódico de esa.

A última hora de ayer llegó la balija con la correspondencia epistolar solamente por la barra de Santa Lucía.

La oficina de rentas ha hecho cuanto podía por ponerse al habla y facilitar correspondencia.

Hubo grandes pérdidas de ganados con motivo de las crecientes.

Comerciales

Londres, 4 (á las 5.40 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 49.25 o|o.

Buenos Aires, 3—El mercado de trigos estuvo con precios firmes; los superiores se vendieron de pesos 5 30 á 5.50, id buenos de 5.00 á 5.20, id regulares de 4.70 á 4.90.

Se han vendido 877.000 kilos.

—El maiz amarillo estuvo firme, el id superior se vendió de pesos 3.75 á 3.85, id bueno de 3.65 á 3.70, id regular de 3.45 á 3 55; el id morocho firme, el idem superior de 3.75 á 3 85, id bueno de 3.65 á 3.00, id regular de 3 55 á 3.60.

Vendiéronse 520.000 kilos.

—Por novillos pagóse de $ 33 á 58, por vacas de 25 á 42, por terneros de 10 á 15. por capones mestizos lincoln para frigorífico de 4 50 á 6.80, por ovejas de 4 50 á 5 20, por borregas á 3.20.

Santiago de Chile, 4—El cambio se cotizó á 16 3|8 y el oro á 8 3|4.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.80.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.20.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.70.
Empréstito Interno 1891, al contado, 74.80.
Fondos Públicos 1892, al contado, 74.40.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 49.00.
Idem idem 1886, al contado, 48.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 49.30.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 94.50.
Banco Español, al contado, 124.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3|4.
» Francia, 5.11.
» Alemania, 4.18.
» Bélgica, 5.13.
Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

SPORT

Carreras bonaerenses—Buenos Aires, 5 de Abril.—Hoy se efectuarán carreras en el Hipódro Nacional.

Envio candidatos:
Premio Magenta—Piadoso.
» La Marsellesa—Atrevido.
» Remate—Tom Pouce.
» Catriel—Offembach.
» Delice—Egipcia.
» Santa Elvira—Regalada.

Corresponsal.

De Rio Grande

Recrudescencia de las pasiones partidistas—sucesos deplorables—tentativa de asesinato en la persona del inspector fiscal—muerte del redactor de «O Povo» de Uruguayana—el doctor Fernando Abbott, vice-presidente del Estado—los doctores Castilhos y Borges de Medeiros socios honorarios de la Cámara de Comercio de Porto Alegre—la señora Eva Canel.

Rio Grande, Marzo 30.

Han vuelto á recrudecer las pasiones partidistas que harto á menudo suelen arrastrar á los habitantes de este Estado hasta consumar actos que merecen calificarse de canibalismo político. Y lo curioso del caso es que ninguno de esos exponentes que señalan la inminencia de la lucha puede explicar si no justificar el recrudecimiento apuntado. Porque la situacion es bajo todo concepto completamente normal, las elecciones se han llevado á cabo hace ya algunas semanas en medio del mas perfecto órden y la oposicion no tiene la menor traza de salirse de los límites de la legalidad.

Estamos verdaderamente en presencia de un fenómeno ageno al clima político y cuya causa, por tanto, debe buscarse en la idiosincrasia excesivamente pendenciera de unos pocos, periodistas en su mayor parte, y no en las colectividades; que se hallan entregadas al trabajo, como, á no dudarlo, lo probará luminosamente el éxito de la Exposicion *estadual* que se prepara en Pórto Alegre, bajo el patrocinio del gobierno y de las varias municipalidades.

Desde hace algún tiempo á esta parte, el lenguaje de los principales diarios federalistas y republicanos se ha vuelto intemperante y agresivo, casi como en los luctuosos dias en que la guerra civil asolaba al Estado, y, no sabria decir si por simple casualidad ó por repercusion indirecta, coincide con semejante propaganda la comision de dos sucesos deplorables, que perjudican hondamente el buen nombre de Rio Grande.

El primero de los hechos aludidos consiste en la alevosa agresion de que por poco no ha caido víctima, una de las noches pasadas, en la línea divisoria, de Santa Ana de Livramento, el doctor Ildefonso Fontoura, jefe de la represion del contrabando.

El muy recto funcionario, que en el breve giro de pocas semanas ha limpiado la frontera de los numerosos defraudadores de las rentas fiscales, transitaba á eso de las 11 p. m. en las proximidades de la línea, cuando fué repentinamente atacado por dos sujetos embozados y procedentes de Rivera, que le descerrajaron dos tiros de pistola, los cuales afortunadamente no dieron en el blanco.

El doctor Fontoura desenvainó el espadin y arremetió con mucha entereza sobre los agresores, que dispararon refugiándose en territorio oriental y uno de ellos dejando en las manos del inspector fiscal la capa que llevaba puesta y que luego fué reconocida por la de cierto Bonaventura Izaguirre, sugeto afiliado al partido federalista.

Esta circunstancia y la otra de que el doctor Fontoura es figura de primera línea en el partido republicano, han persuadido de que el móvil del atentado es político, sin conexion con los contrabandistas.

El otro suceso se ha desarrollado la noche del 23 en Uruguayana, concluyendo con la muerte del periodista de oposicion Juan Mello, redactor de *O Povo*.

He aquí como lo relata un telegrama de procedencia imparcial:

Desde por la mañana de ese dia el señor Mello se encontraba en un café de aquella poblacion un tanto irritado, no se sabe por qué, contra la fiscalizacion aduanera, de modo que, habiendo entrado en la casa el señor Couto, oficial del Registro Civil, lo amenazó sin motivo que justificase su actitud agresiva.

Por la tarde, cerca del anochecer, entraron en el mismo café los señores José da Camara Canto, delegado, y gentil Rolim, primer auxiliar de la represion del contrabando, y Mello se desató en denuestos contra las autoridades locales y *estaduales*, insultando tambien á los dos funcionarios nombrados.

El señor Camara Canto en el acto le impuso que retirara las imputaciones ofensivas si no queria ser conducido á la cárcel, pero Mello, por toda réplica, sacó el revólver y acometió al delegado, el cual, sin embargo, lejos de dejarse imponer por aquella agresion, levantó el baston y fuéselo encima.

La lucha duró pocos momentos porque el auxiliar Rolim, acudiendo en ayuda de su superior sacó á su vez el revólver é hizo fuego sobre Mello quien, herido en el corazon cayó exhalando el postrer suspiro.

De conformidad con lo dispuesto por la Constitucion del Estado, el doctor Borges de Medeiros acaba de elegir al doctor Fernando Abbott, para vice-presidente, en reemplazo del doctor Cassiano do Nacimento, que renunció.

El doctor Abbott ha aceptado la alta investidura por medio de un cariñoso telegrama dirigido al presidente del Estado, y se hará cargo del puesto apenas las municipalidades, con arreglo á lo preceptuado por la Constitucion aludida, hayan adherido á la designacion del doctor Borges de Medeiros.

Es el doctor Abbott uno de los mas conscientes y enérgicos miembros del partido republicano riograndense, arrancando su propaganda desde el imperio, contra el cual luchó al lado del doctor Julio de Castilhos y demás republicanos históricos.

Su actuacion contra las insurrecciones federalistas fué de primera línea ya organizando la defensa y ya peleando en los campos de batalla.

Desempeñó tambien, durante la presidencia del doctor Prudente de Moraes, la plenipotencia brasilera ante el gobierno argentino.

La Cámara de Comercio de Porto Alegre ha hecho entrega á los doctores Julio de Castilhos y Borges de Medeiros de dos artísticos diplomas de socios honorarios de aquel centro, en cumplimiento de una resolucion adoptada por la asamblea general de socios.

Cada diploma, encuadrado en un suntuoso marco, está redactado en esta forma: «Cámara de Comercio—Port Alegre—Homenaje de gratitud—La D. Directiva de la Cámara de Comercio, en atencion á la relevancia de los servicios prestados á la colectividad comercial por el insigne hombre público.... acordó, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 11.° y párrafo 3.° del artículo 17.° de los Estatutos, conferirle el título de socio honorario, cuyo acto, confirmado y aprobado por unanimidad en sesion de la Asamblea General, es el premio mas valioso con que á esta asociacion es dado distinguir las grandes dedicaciones de sus ilustres cooperadores».

La entrega fué realizada por el presidente de la Cámara de Comercio, señor Marcenio José de Mattos.

—

Se anuncia la próxima llegada de la escritora española doña Eva Canel, que estuvo tambien algunos dias en Montevideo.

La señora Canel procede de Santos, y recorrerá las principales ciudades del Estado de Rio Grande dando conferencias de caracter literario.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m., en el despacho de la Aduana. De madras, frazadas y géneros para vestidos.

José L. Laugarou. A las 2 p. m., en la calle Cerrito núm. 187. De muebles nuevos y usados, cajas de fierro, vinos finos, higos secos, etc.

Mendoza Garibay. A las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De la quinta de Meikle, situada en la calle 8 de Octubre número 59.

Rafael Ruano. A la 1 p. m., en el Monte de Piedad, calle Piedras, esquina Ituzaingó. De ricos muebles, un piano, bronces, cuadros al óleo, alfombras, armas, instrumentos, cortinados, etc.

Cipriano C. Silva. A la 1 p. m., frente al kiosko de Capurro. De 100 quintales bacalao, clase superior.

EN LOS MINISTERIOS

Trabajos de dragaje en Almiron

El ingeniero Victor Benavides dirigió ayer desde Paysandú al Ministerio de Fomento un telegrama, en el cual comunica que el dia 2 del corriente mes, en presencia de las autoridades del departamento, de los prácticos del rio y de los vecinos mas caracterizados de la ciudad, se demostró el buen éxito de los trabajos de dragado practicados en el paso de Almiron.

Agrega el señor Benavides, que remitirá por correo el acta y los detalles de los trabajos.

Calzadas en la Colonia

El Ministerio de Fomento autorizó á la Inspeccion núm. 1 para que, de acuerdo con la Junta E. Administrativa de la Colonia, proceda á la reparacion de las calzadas del arroyo de las Caballadas destruidas en parte con las recientes lluvias. Costarán las obras mas urgentes ciento cincuenta pesos.

Nuestro ganado en Inglaterra

El gobierno ha obtenido informes confirmatorios de la noticia telegráfica del servicio especial de El Siglo que daba como rechazado en los puertos de Inglaterra el ganado procedente de este país, en igual condicion que el de la República Argentina, donde se ha propagado la fiebre aftosa.

En consecuencia y preocupándose de reclamar contra esa medida de las autoridades inglesas que irrogaría perjuicios á nuestra industria ganadera, el ministro de Relaciones se ha dirijido telegráficamente á nuestro encargado de negocios en Inglaterra, haciéndole saber que los ganados del Uruguay se hallan perfectamente inmunes de toda enfermedad epizoótica.

Agrega el ministro que en cuanto se declaró la existencia de la fiebre aftosa en los ganados argentinos, se prohibió la introduccion de los mismos al país, estableciéndose las medidas de rigor que garantizan á los ganados del Uruguay contra todo contagio.

Le recomienda, en consecuencia, que gestione la derogacion de la disposicion prohibitiva que confunde los ganados argentinos con los de este país, permitiendo la libre introduccion de los que proceden del Uruguay.

Creemos tambien que el ministro se ha dirijido al representante de Inglaterra informándole de lo que ocurre y pidiéndole se sirva trasmitir á su gobierno las seguridades que son notorias sobre el buen estado de los ganados de la República.

Solicitud del tranvía del Reducto

Hace ya algun tiempo, la gerencia del tranvía al Reducto se presentó al Ministerio de Hacienda solicitando exoneracion de derechos aduaneros para ciertos materiales que acababa de recibir del exterior y que destinaba á determinadas refacciones de sus líneas.

El expediente, como de práctica, pasó á informe de la Junta E. Administrativa y de los señores Fiscales de Gobierno y Hacienda—y sus respectivos dictámenes arribaron, más ó menos explícitamente, á la conclusion de que podía hacerse lugar á ese pedido, de conformidad con la ley de la materia.

Ahora el asunto se encuentra á resolucion del doctor Dufort y Alvarez y, podemos adelantar que su providencia, de perfecto acuerdo tambien con la opinion del señor Presidente de la República, será en un todo contraria á lo solicitado por el gerente del tranvía al Reducto.

Para ello, el señor Ministro de Hacienda se fundará en el artículo 2 o de la ley de Julio 20 de 1874, cuyo texto es el siguiente:

«Los materiales indispensables para la construccion de estas líneas (las de Montevideo) que tengan que introducirse del extranjero quedan exonerados del pago de los derechos de importacion.»

Como se ve, en efecto, la ley general de tranvías se refiere tan solo á los materiales indispensables para la construccion de los tranvías, y no á los que las empresas puedan necesitar posteriormente para su conservacion.

Pero lo curioso del caso es que por lo pasado la exoneracion de derechos aduaneros en contingencias análogas á la actual del tranvía al Reducto fué constantemente otorgada *con arreglo á lo dispuesto por la ley de la materia.*

En vista de este antecedente, á mas de resolver en la forma que queda dicha, el gobierno elevará un mensaje á las Cámaras, pidiendo se sirvan aclarar mayormente el espíritu de la citada ley de Julio 20 de 1874.

Renta aduanera de Marzo

El señor director general de Aduanas puso ayer en conocimiento del ministro de Hacienda que, aunque falta todavía la liquidacion de algunas receptorías, cree poder calcular con mucha aproximacion la renta aduanera del mes de Marzo último en la cantidad de pesos 1.032.000

Como datos de comparacion, recordamos que en igual mes del año pasado la renta aduanera alcanzó á pesos 1.014.797,41 y en el de 1898 á pesos 1 221.432,45.

Pero hay que tener presente que en Marzo de este año la exportacion fué sumamente reducida, de manera que la merma quedará compensada por la renta del corriente mes de Abril en el cual se prevé un movimiento extraordinario.

Hoy la Direccion General de Aduanas comunicará á la prensa los guarismos definitivos de la renta de Marzo.

Presidencia del Banco de la República

Como estaba anunciado, á las 3 p. m. de ayer el doctor Dufort y Alvarez concurrió al Banco de la República para dar posesion al señor Donaldo Mac-Eachen de la presidencia de aquel instituto de crédito.

Se hallaban presentes todos los señores directores, con excepcion solamente de los señores Diego Pons y Pedro Echegaray, quienes excusaron su asistencia con motivo de la renuncia del cargo de contador del Monte Nacional de Piedad, presentada por el señor Rosa y que los obligó á permanecer en las oficinas de esa dependencia del Banco de la República para adoptar las providencias del caso.

El acto revistió formas muy sencillas y el acostumbrado cambio de expresiones quedó circunscrito dentro de los límites de la conversacion, sin alcanzar los caracteres del discurso.

Despues se levantaron las actas de práctica.

Para el servicio de las Deudas

El Banco de la República comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido á la casa londonense de los señores Glynn Mills Currie y Ca., en letras á 3 d|v y al cambio de 51 1|4, las cantidades de $ 247.372,72 y $ 30.234,44, aquella procedente de la recaudacion del 45 o|o de la renta aduanera durante la segunda quincena del mes de Marzo próximo pasado y ésta procedente de la del 5 o|o de la misma renta durante igual lapso de tiempo.

La remesa de $ 247.372,73 se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y de los intereses de ferrocarriles, y la de $ 30 234 44 el servicio del Empréstito Uruguayo 5 o|o de 1896 conforme á los contratos y leyes respectivas.

Presupuesto de Febrero

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería general del Estado pague hoy el saldo del presupuesto del mes de Febrero á las Juntas E. Administrativas del interior y una entrega más á la Jefatura Política de la capital.

Mañana, como anunciamos dias pasados, la misma Tesorería remitirá al Monte Nacional de Piedad los haberes del cuarto y último grupo de las clases pasivas, el cual comprende á los jefes y oficiales en reemplazo y cuyo presupuesto asciende á 23 000 pesos aproximadamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de que el dia 3 del corriente ha recaudado en el Departamento de Montevideo pesos 1.237,50 por patentes de giro, cuyo producido alcanza así á pesos 552 070.73, y pesos 148.42 por impuesto inmobiliario, siendo pesos 21,78 por recargo á los contribuyentes morosos.

El Departamento Nacional de Ingenieros

Presidido por el ministro de Fomento celebró sesion ayer el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, para resolver acerca del proyecto de saneamiento indicado por el ingeniero señor Guerard, relacionado con las obras del Puerto de Montevideo.

El proyecto quedó pronto para ser remitido á aquel ingeniero, introduciéndose las modificaciones aconsejadas.

—

Con respecto á la resolucion que indicaba el Ministerio, relativa al procedimiento que debia adoptarse en los trabajos de vialidad que actualmente realizan las Inspecciones Técnicas, esto es, cuáles deberían seguirse y cuáles suspenderse en presencia de las lluvias que se han producido y previendo el caso de que éstas continúen, se adoptó el temperamento de que las inspecciones técnicas adoptaran el procedimiento que mas les conviniera, estando, como están, en condiciones de apreciar, la latitud de los perjuicios que pudieran producirse y la oportunidad de hacer ó suspender determinados trabajos de vialidad.

Dentro de este consejo, las inspecciones técnicas regionales procederán en su accion en las zonas de la República en que están instaladas

Trabajos de una comision

El Ministerio de Hacienda recibió ayer una atenta nota de la Comision de Sueldos, firmada por el presidente de esa corporacion doctor Pena, y por el secretario doctor Gregorio Rodriguez, dando cuenta circunstanciada de los trabajos realizados hasta la fecha, en virtud del decreto de su institucion,—trabajos que han de servir de base á la futura ley de sueldos.

Se dá cuenta en la nota de los proyectos complementarios de esa ley, que han sido aprobados.

Jubilacion de inspectores

Los deseos de optar por la jubilacion que han manifestado algunos inspectores de escuelas de varios departamentos, producira en breve el traslado de algunos de los actuales á otros departamentos, y la supresion de otros por razones de mejor servicio.

Son muchos los candidatos pero, entendemos que el P. E. ya se ha fijado en los que deben desempeñar los cargos que serán llenados en caso de quedar vacantes, y en los que serán trasladados.

DE LA CAMPAÑA

Durazno

Dice *El Argos*:

Hasta la fecha se encuentran más de cuarenta casas inundadas, de las cuales, que como hemos dicho yá, pertenecen á la clase menesterosa de la poblacion.

El Yí esta vez se ha portado traidoramente. Si bien las aguas caidas denunciaban una creciente extraordinaria, era de esperarse que ella se produjera con la regularidad de otras épocas,—es decir, subiendo tantos centímetros por hora más ó menos,—pero no fué así, la noche del martes al miércoles subieron las aguas proximamente un metro, sorprendiendo esa rara rapidez de la creciente á los pobres ribereños.

Felizmente la policía ha prestado á los inundados importantísimos servicios, procurándoles casas y carros para trasladarse mas al centro de la poblacion.

Florida

Copiamos de *La Ley*:

Si grandes han sido los destrozos y las pérdidas en otras partes, mayores han sido en el molino hidráulico del señor Spinelli. A las 12 de la noche del dia 26 notaron los empleados del establecimiento que el arroyo venia creciendo con fuerza, pero por mucha prisa que se dieron no pudieron acudir con tiempo á remediar el mal y hacer transportar las existencias, como se ha hecho en otras ocasiones á lugar seguro, pues además de ser la hora muy avanzada las aguas crecian rápidamente y no daban tiempo para nada.

A la mañana del dia siguiente llegaban á la altura del segundo piso, y poco después lo rebosaban llegando hasta una altura nunca vista, la mayor creciente que se recordaba, no habia pasado de 2 metros, ésta llegó hasta 7.

Los graneros, las máquinas y el depósito de harina, se inundaron completamente, un galpon, varios cobertizos y la cocina fueron arrastrados, los puentes de comunicacion con las represas y las compuertas de éstas tambien han desaparecido. Lo único respetado fué la fidelería y los escritorios porque están instalados en el piso superior.

Las pérdidas son de consideracion.

Pueden calcularse las pérdidas alrededor de ocho mil pesos.

Maldonado

Leemos en *El Departamento*.

En la ciudad, villa, y pueblos del departamento, cuéntanse por centenares los derrumbes de casas, cercados y otras construcciones, haciendo ascender las pérdidas materiales experimentadas á consecuencia del último temporal, á varios miles de pesos.

Contemplar de las torres de nuestro nuevo templo la extensa zona que la vista domina desde aquella gran altura, era imponente, los verdes y lozanos campos habian cedido el puesto á las avasalladoras aguas que todo lo dominaban, convirtiendo en inmenso, á la vez de proceloso mar, el modesto arroyo que lleva por nombre el de esta ciudad y departamento.

Doquier la vista dirija sus observaciones, no descubria otra cosa que hilos, cordones y sábanas de plata, como diria un poeta, entre esmeráldicos y caprichosos laberintos.

Minas

Dice *La Voz del Pueblo*:

Hemos podido obtener del señor Quirici los datos que subsiguen referente al agua caida.

Desde el lúnes hasta el mártes á las 9 de la mañana el agua caida fué de 70 y 8|10 m m.

Desde el mártes hasta el miércoles, á las mismas horas, 141 5|10 m m. hecho anormal, sin precedente, creemos, aquí, en Minas.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Slaagter's Neck

(Continuacion)

Estos incidentes parecian terminar ahí, y el asunto iba á darse por concluido cuando un oficial estacionado en un puesto vecino vino, á todo galope, á anunciar que los colonos se preparaban para la guerra.

Enseguida el coronel Cuyler, procediendo como comandante de la frontera y como magistrado local, montó á caballo y se trasladó en 48 horas al local en que se celebraba una reunion de colonos rebeldes—Y, como se informase de lo que sucedia, supo que despues de la partida del teniente Rousseau y de sus veinte hombres los parientes y los vecinos de Federico Bezindenhout se habian reunido en la granja para enterrar sus restos; y que un hermano del difunto, dominado por una gran sobreexcitacion habia comprometido á sus amigos para protestar contra el acto de los oficiales de la ley.—Estos prometieron su asistencia y convinieron en atacar al destacamento militar mas próximo y expulsar á los ingleses del país.

Pero, por amor al orden y por respeto á las leyes los holandeses resolvieron enviar una circular á sus vecinos para entenderse sobre la convocacion de un congreso que decidiria del porvenir del país.

Un cuñado del fallecido, durante este tiempo, intentó aliarse con un jefe negro, prometiéndole como recompensa el robo de los bienes de sus enemigos. Muchos meetings se celebraron, dos jefes fueron elegidos, que se encargaron de convocar á los boers más alejados y á todos los buenos burghers por la salvacion de la patria. Se proyectó un meeting monstruo en el cual seria votada la expulsion de los «tiranos».

Permítaseme, antes de seguir, insistir sobre este hecho: estamos en presencia de boers que no reconocen otras leyes que las suyas. Si se sublevaban contra Inglaterra es porque no reconocían á esta potencia el derecho de gobernarlos. Ellos habrian mostrado la misma hostilidad á la compañía holandesa del Africa Oriental, si esta hubiera manifestado pretensiones parecidas á las que animaban á los boers sublevados contra el poder británico.

Son tipos especiales estos burghers, que temiendo á Dios, no tienen la docilidad de las almas religiosas, y se determinan á sacrificar resueltamente su vida, cuando ven amenazadas sus libertades.

Difícil seria encontrar hombres más fuertes y más enérgicos en las montañas Rocallosas y en Sierra Nevada.

El plan de los rebeldes fué comunicado á un magistrado holandés que hizo arrestar á uno de los conjurados, colono de los alrededores, en momentos en que abandonaba su granja para ir á reunirse con sus hermanos. No habia llegado todavía al destacamento militar, cuando tres ó cuatrocientos rebeldes exigieron al comandante que lo soltara.

Pero, en momentos en que se celebraba esta manifestacion, el burgher que habia sido enviado á los jefes negros para exigirles que se unieran á la rebelion, regresó con una negativa que hizo vacilar la resolucion del campo insurrecto.

Los colonos, fieles al gobierno, se aprovecharon para suplicar á sus amigos sublevados que se sometieran á deber y depusieran las armas.

Entonces intervinieron, de nuevo, los parientes y amigos de Federico Bezindenhout, cuya elocuencia levantó la energía titubeante de los burghers, que, una vez más, juraron expulsar á los tiranos. El coronel Cuyler, que habia hecho todo lo posible para que esta tentativa de revuelta tuviera un epílogo pacífico, se vió obligado á recurrir á las armas para acabar de una vez. Al frente de una fuerza militar, á la que se habian reunido los boers fieles, atacó las avanzadas insurrectas.

Treinta entregaron las armas, mientras los demás se retiraron á la montaña con sus carros y rebaños, en donde tomaron posiciones para oponer al enemigo una resistencia desesperada.

Pero, las tropas reales persiguieron á los rebeldes en su retirada y llegaron á rodearlos despues de un serio combate en el cual fué muerto el hermano de Bezindenhout y hechos prisioneros los jefes de la rebelion.

Fueron conducidos al cabo para ser juzgados, de un crimen de alta traicion, el mismo por el cual fueron perseguidos Jameson y sus compañeros en 1896. Pero la pena fué diferente.

Despues de largas y penibles audiencias, seis de los jefes de la revuelta fueron condenados á muerte, mientras los demás sufrieron otras penas y presenciaron el suplicio de aquellos.

El gobierno conmutó la pena de uno de los condenados en la de destierro perpétuo, y fué dada la orden de ahorcar á los demás en Slaagter's Neck, en el mismo sitio en que habian hecho juramento de «expulsar á los tiranos».

El veredicto se fundaba en severas razones: declaraba á esos hombres culpables de haber ensayado, por la violencia, el cambio de la forma de gobierno establecida.

Los «Reformistas», que en 1816, fueron condenados á muerte por un juez transvaalense, no habian intentado perturbar la paz interna, sinó para cambiar un gobierno que no les era grato. Eran gentes ilustradas, al frente de grandes empresas, que querian asegurarle al Transvaal las reformas por las que suspiran hace largo tiempo los boers ilustrados de toda el Africa del Sud.

Slaagter's Neck ha quedado en los anales judiciales como un ejemplo de justicia altiva, más política que humana, y que sirve para diferenciar la clemencia del tribunal del Transvaal respecto del espíritu que animaba las Cortes de Justicia Inglesa hace cerca de un siglo.

El 6 de Marzo de 1819 el coronel Cuyler se vió obligado á cumplir el más triste cometido que pueda caber á un soldado. Se habia levantado un cadalso en Slaagter's Neck y los cinco condenados prontos para morir subieron las gradas. En torno de ellos se estrechaban los parientes y amigos esperando todavia una medida de clemencia que no debia llegar... y como si no bastase con esto en aquellos lúgubres instantes, en momentos en que el verdugo daba comienzo á la siniestra operacion, el cadalso construido muy ligeramente se rompió y los condenados á medio asfixiar rodaron por el suelo. Vueltos en sí, se arrojaron los infelices á las plantas del oficial pidiéndole la vida. Sus amigos, viendo en ese accidente un suceso providencial unieron sus súplicas á las de aquellos desgraciados; pero el coronel Cuyler apesar de su dolor ejecutó la consigna. Se levantó un nuevo cadalso y de él se colgaron á los cinco boers.

Las últimas luces del dia iluminaron el terrorífico espectáculo de cinco cuerpos que se balanceaban á los postreros rayos del sol poniente: cinco cuerpos de rebeldes á los ojos de la ley, cinco cuerpos de mártires para los boers.

Fueron enterrados por el verdugo al pié del cadalso como lo mandaba la sentencia, en medio de los gritos, de las lágrimas y de los sollozos de los brughers á los cuales no se habia otorgado el consuelo de enterrar sus queridos muertos.

LOS BOERS Y LA ESCLAVITUD

Cuando la batalla de Waterloo puso fin á la epopeya imperial, el espíritu público en Inglaterra desembarazado de una preocupacion constante, comenzó á agitarse furiosamente en pró de la abolicion de la esclavitud.

Los boers no tenían una simpatía exagerada por las teorías esclavistas, pero, hombres que han aprendido á su costa el valor del dinero entendian la libertad de sus esclavos si se les entregaba la suma desembolsada por ellos; pero no comprendian como podia libertarse á los negros con la sola condicion de que haciéndolo no sufririan perjuicio alguno

Es necesario agregar aún que la abolicion de la esclavitud tenía por resultado devolver la libertad á millares de negros desocupados que, rodando alrededor de las granjas buscaban el modo de vivir á expensas de sus antiguos amos.

Ahora bien, en el año 1826 los filántropos ingleses consiguieron que una ordenanza local modificara la condicion de los esclavos y estableciera la responsabilidad de los amos.

En ese mismo año se creó en el gobierno de la colonia inglesa una oficina especial para proteger eficazmente á los negros. Tal fué el punto de partida de una série de medidas rigurosas, para determinar la situacion de los indígenas esclavos contra sus poseedores y protegerlos contra las injusticias de que pudieran ser víctimas.

Muchas de esas medidas fueron tomadas con un espíritu caritativo, pero, en la práctica tuvieron para los boers un resultado desastroso.

La nueva legislacion envalentonó á los naturales que no debian pensar en adelante en las liberalidades de sus patrones, pero, que podian pedir la aplicacion de los nuevos reglamentos en los cuales se preveía la cuestion de los salarios.

Era la abolicion brutal de las antiguas relaciones, las que un soberano tiene con sus súbditos ó un padre con sus hijos. En efecto, que llegarian á ser las relaciones de la familia si un dia de fiesta tuviera un policeman el derecho de fijar el monto de los donativos que los niños reciben de sus padres?

Esta inquisicion desagradó á los boers y tampoco hubiera gustado á un granjero aleman!

La ordenanza de 1816 fué todavía agravada por una modificacion hecha en 1830 y que obligaba á los amos á fuertes multas en caso de infraccion de la ley.

Esta adicion reglamentaba tambien los castigos de los negros y de tal manera, que su propietario de esclavo en 1830 tenia menos derechos de los que posee hoy sobre sus hombres un dueño de Minas en Kimberley—Por ejemplo: por la ley de 1830 cada propietario de esclavo debia llevar en un libro especial una relacion detallada de los castigos aplicados á cada uno de sus negros con los nombres de los testigos y todos los incidentes producidos durante la ejecucion de la pena.

Y si una culpa habia dado lugar á una punicion y su registro no mencionaba el hecho aquel, se le hacia culpable de penas muy severas. Así, un colono boer que no sabia leer ni escribir y que poseia bastante inteligencia para dirigir su granja, estaba obligado á pagar un secretario para acompañarle en sus campos y anotar en seguida y á medida que se producían los actos reprensibles de los negros. Cuando fué promulgada la ley se produjo una gran consternacion en el Cabo de todas partes salió un clamor de indignacion contra el gobierno que exigia esta contabilidad de los delitos y las penas. Hubo un meeting monstruo en el cual todos los colonos se comprometieron á no llevar el «registro de los castigos.»

El gobernador del Cabo era entonces una persona discreta y cuando vió la excitacion producida por aquella ley impopular hizo ante el secretario de Relaciones Exteriores numerosos alegatos que tuvieron por resultado que fuera ella considerada como letra muerta.

Pero la cuña habia entrado en la sociedad esclavista y estaba próxima la época en que el gobierno inglés no preocupándose más de una reglamentacion de la esclavitud, impondria, después de una transaccion hábil, la abolicion absoluta de esa subordinacion de una raza á otra.

Muchos espíritus liberales existentes entre los propietarios de esclavos contribuyeron á la fundacion de una sociedad filantrópica que tenia por objeto la compra de las jóvenes púberes para darles la libertad; pero, con un buen sentido, altamente plausible, llevaron más allá su accion bienhechora que hubiera podido tener para sus protejidas consecuencias deplorables: despues de otorgarles la libertad les hacian aprender un oficio y trabajar durante algunos años y no las abandonaban hasta que reunian un capital que les permitia estar al abrigo de las necesidades urgentes y establecerse convenientemente en sus respectivas tribus. Fué aquel un espléndido movimiento y en menos de algunos años fueron libertadas dos ó trescientas jóvenes negras. En las familias llegó á ser una moda y si los boers se limitaron se debió á qué los fondos de la sociedad filantrópica no permitian muy grandes sacrificios.

Como no se traían más esclavos desde las ordenanzas el número de negros reducidos á ese estado decreceria rápidamente y los boers concluirian por acostumbrarse á la idea de no emplear en sus trabajos sino á los voluntarios y de ese modo se realizaria, sin efusion de sangre una revolucion social que en América ha sembrado tantas ruinas y desastres.

Ese plan era á la vez tan simple, tan humano, tan político, que nos parece imposible que el gobierno inglés lo haya considerado con una desdeñosa desconfianza.

Militares

Tribunal M. de Apelaciones—Esta tarde á las 3 y 30 celebra sesion el Tribunal Militar de Apelaciones, para enterarse de la contestación enviada por el Supremo á la réplica que aquél le dirigió al recibir la amonestación con motivo de la libertad bajo fianza del coronel Pigurina.

En situacion de cuartel—Por órden del presidente de la República ha pasado á figurar en situacion de cuartel el teniente coronel don Pablo N. Lopez, residente en el departamento de Tacuarembó.

Licencia—Se le ha concedido por el término de 10 dias, para pasar á Minas, al capitan don Luis de la Llana.

Los militares emplazados—El Supremo Tribunal Militar pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente, con el informe del Estado Mayor, la nota relativa á los jefes y oficiales que, habiendo vencido el término de su emplazamiento, no se han presentado ante la justicia militar á deducir los derechos de que se hallen asistidos.

El Estado Mayor informa que dichos jefes y oficiales, á excepcion de uno, figuran en la lista de Reemplazo.

No deja de ser curioso ese informe, desde que nos consta que algunos de esos militares han fallecido hace tiempo y otros se encuentran fuera del país sin licencia.

Separacion de un capitan—El ministerio de Guerra y Marina ha autorizado al jefe del regimiento 2.° de Caballería, para separar al comandante del segundo escuadron de dicho cuerpo capitan don Florencio Chaves, quien pasará á figurar en la lista de Reemplazo.

Causa de Celestino de Armas—El Consejo de Guerra Permanente ha decretado el estudio de la causa del ex-soldado del batallon 24 de Abril, 3.° de Cazadores, Celestino de Armas, por supuesta desercion.

El comandante Olivencia—Se encuentra restablecido de salud el teniente coronel don Pablo Olivencia, juez militar de instruccion de segundo turno. Muy pronto volverá al desempeño de sus funciones.

Oficial preso—Ayer á las 3 p. m., por órden del jefe del Estado Mayor, el ayudante de esta reparticion teniente 1.° Sebastian Piriz, condujo arrestado al cuartel que ocupa el batallon «24 de Abril», 3.° de Cazadores, al teniente 2.° Pedro Barrios.

El arresto de este oficial durará quince dias, y su causa es la solicitud que presentó á la Superioridad pidiendo su baja absoluta del ejército mediante una compensacion de ochocientos pesos.

En administraciones anteriores, como la de Latorre por ejemplo, fué muy corriente conceder la baja absoluta á los jefes y oficiales que la solicitaban, acordándoles indemnizaciones en dinero. De este modo se obtenia una reforma militar económica.

Cédula y pension—El gobierno ha resuelto otorgar á doña Emilia Villalba, viuda del teniente coronel don Nicasio Trias, la cédula que solicitó, con goce á una pension equivalente á la mitad del sueldo que disfrutaba su causante al fallecer en situacion de Reemplazo y de acuerdo con el art. 610 del Código Militar y 2 o del superior decreto de 21 de Noviembre de 1891.

Fallecimiento—En el Hospital de Caridad falleció ayer el soldado Martin Albornóz, perteneciente al batallon «21 de Abril», 3.o de Cazadores.

600 cuñetes de pólvora—La empresa del Ferro-Carril Central solicitó y obtuvo del ministerio de Guerra y Marina, autorizacion para remitir á la Colonia 600 cuñetes de pólvora de cantera, destinada á los trabajos del Ferro-Carril del Oeste.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército, dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Celestina Areta de Lacalle, viuda del general de brigada Cárlos Lacalle por abono de haberes devengados; á informe del jefe de la 4.ª seccion Comisaría de Guerra.

—Teniente 1.o Juan La Luz, por abono de haberes; al ministerio de Guerra y Marina.

ASUNTOS SANITARIOS

VIOLACIONES DE CUARENTENAS

PRISION DE UN SACERDOTE

Los siguientes telégramas recibidos ayer por el señor Ministro de Gobierno y por el Consejo Nacional de Higiene, dan cuenta de la prision de un sacerdote y una mujer que, violando el cordon sanitario, pasaron de la República Argentina por Santa Rosa y Salto respectivamente.

Cumplida la observacion sanitaria de cinco dias, ambos serán sometidos á juez competente.

Salto, Abril 4 de 1900—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. anoche 11 y 30 p. m, fueron reducidos á prision por violar cuarentena mujer Dominga Ibarra y el botero que la conducía Celestino Mateo.

Estas dos personas fueron aprehendidas por una de las comisiones que recorren costa Uruguay desde esta ciudad á Barra Dayman. Cumplida observacion sanitaria serán desinfectados y puestos disposicion Juzgado Letrado Departamental. Saluda á V. E.—*Jefe Político*.

San Eugenio, Abril 4 de 1900.—A presidente Consejo N. de Higiene.—Montevideo.—Llevo al conocimiento de usted que un sacerdote ha pasado de territorio argentino á Santa Rosa, violando disposiciones sanitarias vigentes en la actualidad. Tomados por las autoridades de aquella localidad, confesó haber delinquido. En tal virtud, este Consejo ordenó su aislamiento riguroso, disponiendo sea luego remitido á esta villa á objeto de ser sometido á juez competente. Salúdalo atte.—*P. Sanguinet*, vice-presidente Consejo Departamental.

La peste en la Argentina

Buenos Aires, Abril 4 de 1900—A Presidente Consejo Nacional de Higiene—Montevideo—Boletin sanitario que publica Departamento de Higiene dice:

«Del 31 de Marzo al 2 de Abril ocurrieron dos casos en el Rosario.

Del 1 al 2 no ha ocurrido ninguna novedad en toda la República.»

Saluda á usted atentamente—*J. Fernandez*, Cónsul General.

Informaciones políticas

Manifiesto departamental

La comision departamental nacionalista de Canelones ha acordado la publicacion, que hará hoy, de un manifiesto á sus correligionarios del departamento, que tiene por objeto estimular la accion ciudadana para la organizacion de las autoridades seccionales del partido, para concurrir á la inscripcion en el registro cívico y para contribuir á aumentar el tesoro de la colectividad.

El manifiesto está redactado en términos conciliadores. Lo firman los señores Cornelio Cantera, presidente; Ambrosio Carranza, vice presidente; Bernardo Garcia, tesorero; Pedro Casaravilla, vocal-honorario, Jacinto Sanchez, Claudio Carballo, Leopoldino Blanco y Joaquin Sanchez, vocales; Héctor García, secretario y Severino Cabrera Guerra, pro-secretario.

—Se han mandado imprimir hoy diez mil ejemplares del manifiesto para distribuirlos en el departamento de Canelones.

Los miembros de la Comision departamental van á recorrer las secciones para alentar los trabajos y repartir de paso los manifiestos.

Recibos presidenciales

Al recibo general efectuado anoche en casa del presidente de la República concurrieron las siguientes personas:

Ministros de Inglaterra y de Francia, Encargado de Negocios de España; ministros de Relaciones Exteriores, de Gobierno, de Fomento y de la Guerra; ministro del Poder Judicial doctor Salvañach; senador Echegaray; jefe político de la capital Dr. Acosta y Lara; coroneles Antonio Marquez jefe de E. M., Fructuoso L. Rodriguez, Zoilo Pereira, Estéban Pollo, José Visillac, Remigio Ayala, Santiago Viscayart, Enrique Kiefer, Bernabé Herrera y Obes; tenientes coroneles Guillermo Ruprecht, L. Fabregat, S Amaro, A. Mir, P. Maneiro, Alejandro Gonzalez y Juan C. Berruti; sargento mayor Carmelo Ventura; doctor Lindoro Forteza, S. Torres Cabrera, J. Montero Wentuises, doctor Manuel Machado, Orlando Rivero, Arturo Wilson, Carlos Honoré, Felipe Iglesias, Conrado Nin y Rico, Horacio Labandera, J. A. Gomez, A. Chiarella, Avelino Buela, Santiago Labandera, Floro Barruti, A. Pareja,

MUNICIPALIDAD

Informe—La comision especial encargada de informar en el proyecto de los vocales de la junta señores Laureano B. Brito y Eduardo Monteverde, tendente á impedir y castigar la mendicidad en la vía pública, se ha expedido manifestando que la ley de 20 de Julio de 1889 comete la fundacion de institutos de caridad, á la comision de este mismo nombre. Por otra parte la mendicidad ya está prohibida por leyes especiales, cuyo cumplimiento debe velar la policía. Además nadie pueda ser obligado á trabajos forzados, sin previo juicio respectivo por ante autoridad competente.

La Junta con tal motivo resolvió dirigirse á la Jefatura Política y de Policías, instándole por el cumplimiento de las disposiciones relativas á la prohibicion de mendigar en la vía pública y demás lugares de uso comun.

Pidiendo antecedentes—La Junta E. Administrativa ha acordado que el señor Siber Pretti, presente los antecedentes relativos á los terrenos de su propiedad, que propone á la Junta para la formacion de varias calles proyectadas á inmediaciones de la Cárcel Penitenciaria.

Autorizacion—La Direccion de Salubridad fué autorizada por la Junta para enviar á los depósitos de aguas corrientes un empleado del Laboratorio Higiénico Municipal y otro del Bacteriológico á fin de que practiquen los análisis que sean necesarios para ilustrar á la comision designada para el estudio de la cuestion de aguas corrientes.

Denegacion—Se ha denegado el permiso que ha solicitado el señor Luis R. Puppo, para construir un cerco provisorio en un terreno de uso público, frente á su propiedad, ubicada en la calle de Mercedes.

Aceptacion de una propuesta—Ha sido aceptada la propuesta del señor Juan Cazet, para la ejecucion de las obras de carpintería y albañilería, á realizarse, para la construccion de un puente en el arroyo del Manga sobre el camino de Maldonado.

Sobre una solicitud—Se ha resuelto dar vista al Club Nacional de ciclistas, de los informes recaidos en su solicitud relativa á la instalacion de un velódromo en los terrenos del Prado.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto una multa de $ 4 por edificar sin el permiso correspondiente á los siguientes propietarios: Avenida de La Paz esq. San José y San Antonio esq. Progreso.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas denuncióse á la Direccion de Salubridad un caso de fiebre tifoidea, ocurrido dentro del radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales concedió ayer los siguientes permisos:

Manuel Miguez, para reconstruir vereda, Yaro esq. Constituyente.

Juan Badano, para refaccionar y reconstruir vereda, Sarandí entre Colon y Perez Castellanos.

Bautista Bidegaray, para construir vereda, General Pacheco entre Avenida La Paz y Rondeau.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

Se reunió ayer esta Comision de la Cámara de Diputados, para ocuparse de la solicitud de los señores Cavajani, Puppo, Badi y C.ª, pidiendo que se eleve el derecho específico sobre el papel de estraza, estracilla y similares de procedencia extranjera, y sea declarada libre de derechos la importacion de la anilina.

Concurrieron á la reunion los señores Cavajani y Puppo, quienes dieron las explicaciones que les fueron solicitadas.

No se tomó resolucion alguna sobre el particular. Se hará en una próxima sesion.

La de Milicias

Esta Comision de la misma Cámara, aprobó ayer el informe recaido en el proyecto del doctor Rodriguez Larreta, sobre pension á las viudas de los jefes y oficiales muertos en las filas revolucionarias el 97.

La Comision en mayoría aconseja sea archivado el proyecto en cuestion.

La de Fomento

La Comision de Fomento de la misma Cámara continuó ayer el estudio del proyecto de concesion al señor Colladon, para el cambio de traccion á sangre por la eléctrica, en varios tramvías de esta ciudad.

Aun no se ha arribado á nada concreto, sigue reinando completa discrepancia de opiniones en el seno de la Comision.

Hacienda de la Asamblea

Los señores, senador Antonio M. Rodriguez y diputado Eduardo Moreno, han sido designados por la Comision de Hacienda de la Asamblea, para informar en el proyecto sobre impuesto á la exportacion de piedra y arena, que debe ser resuelto en reunion de ambas cámaras.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza—El señor Saturnino Roldan ha presentado renuncia del cargo de inspector de escuelas por el departamento de Cerro Largo.

—Solicitó y obtuvo un mes de licencia la señorita Juliana Gonzalez que desempeñaba las funciones de maestra de la escuela rural número 5 de Laureles, departamento del Salto.

—La Direccion General resolvió llamar á licitacion pública para la compra de toldos destinados á las escuelas núms. 9 y 15 de esta capital.

—Esta tarde á las 2.30 celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública para tratar el asunto relativo al sumario instruido al inspector de escuelas de Montevideo y el del nombramiento de inspector por Cerro Largo.

Movimiento marítimo

Reparacion de muelles—La Direccion General de Aduanas ha dispuesto que se proceda con la mayor urgencia á reparar los muelles fiscales de los desperfectos que han sufrido con motivo del último temporal.

Ya se ha dado comienzo á esos trabajos, bajo la direccion del Resguardo.

El Rivadavia—Este vapor argentino de la empresa Mihanovich, completamente refaccionado, llegará de Buenos Aires á nuestro puerto el lunes próximo con el objeto de tomar carga para la Asuncion y escalas.

En graves apuros—El pailebot nacional Profeta, que salió de Conchillas el dia 27 del pasado con un completo cargamento de trigo en bolsas para este puerto, á la consignacion de los señores Gianelli y Ca., encontrándose al Sud de la Panela, el dia 2 del corriente, navegando con viento E. S. E. y todo el aparejo orientado fué sorprendido á las 9 a. m. por un fuerte tifon del S., que lo tumbó sobre babor. Viendo el peligro que corrian, dispuso el patron que se cargaran las velas, operacion que se hizo imposible, siendo necesario, para salvar el buque, carga y vidas, cortar las escotas y drizas de la mayor y trinquetilla, cuyas velas se perdieron.

No consiguiendo así mismo que la embarcacion se enderezará, se resolvió alijarla, y al efecto se arrojó al mar una cantidad de bolsas de trigo que estaban sobre cubierta, lo mismo que los encarados que cubrian la troja, cuyas trincas fueron cortadas, y una espía, tres grilletes de cadena; dos cabos, cuatro tablones y un anclote.

Efectuado el alijo, se consiguió con ayuda de los foques, arribar á Santa Lucía, donde permaneció hasta la mañana de ayer, en que con un triquete de repuesto y el foque, se hizo á la vela con rumbo á este puerto, donde llegó á la 1 p. m. sin otra novedad.

Dice el patron que no puede precisar la cantidad de bolsas arrojadas al mar y cree tambien que el resto de la carga esté averiada, por la mucha agua que embarcó.

Llamado á propuestas—La Capitanía General de Puertos va á llamar á propuestas para la destruccion del casco del paylebot Maldonado, que se encuentra á pique entre el puerto del Sauce y la punta de los Astilleros (costa de la Colonia)

Ese trabajo se verificará bajo la direccion del comandante de la cañonera General Rivera, de estacion en aquellas aguas.

Choque evitado—El capitan del vapor nacional Triton formuló ayer ante la autoridad marítima una protesta contra el vapor Diana Argentina, que estuvo á punto de abordarlo mientras navegaban ambos vapores de vuelta encontrada en la boca del paso de las Tarantanas, frente á punta de Lobos, rio Uruguay. El choque se evitó debido á las medidas adoptadas en el Triton, parando la máquina y haciendo sonar la bocina.

Las obras en la Capitanía—De hoy á mañana se firmará el contrato para efectuar las reparaciones proyectadas en el cuerpo de guardia de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos.

Mientras duren los trabajos, la guardia militar se alojará en el local de la carpintería de dicha reparticion.

Carga al agua—Averías—Estando la lancha número 31 entregando cascos de sebo, por cuenta del señor Pedro Ferrés, en el vapor español Buenos Aires, cayó al agua una bordalesa perdiéndose totalmente.

—La Sociedad anónima de Lanchajes de Montevideo, declara: que al descargar los bultos de yerba venidos en el vapor argentino Ida, fueron notados con avería, debido á las grandes lluvias, varios bultos de las marcas «La Favorita», «Alberico» y «Cecy».

El trasbordo de la dinamita—A causa de la marejada, no pudo efectuarse ayer el trasbordo de los cinco mil kilos de dinamita, que se encuentran en una lancha, al vapor General Flores, destinado para depósito de ese explosivo

Dicha cantidad de dinamita se halla distribuida en 217 cajones, de los cuales 167 pertenecen á la casa Carlisle Crocker y C.ª y 50 al señor Eduardo Cooper.

Temporal en el viaje—El patron de la goleta nacional Rafaela Aneiros declara: que salió de Paysandú el 15 del pasado, con cargamento de frutos del país destinado á este puerto; fondeó en Palmira el dia 30, siguiendo viaje el 2 por la mañana. A las 10 p. m., estando á la altura del Banco Chico, lo sorprendió un fuerte viento del Sud obligándolo á fondear, por los golpes de mar que inundaban la cubierta, y como cree tener averías en la carga hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad.

El vapor Veva—Los agentes marítimos señores Wilson Sons and Co., se han presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Veva, que debe llegar próximamente á nuestro puerto.

Baño imprevisto—Ayer á las 5 y 30 p. m. se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del vapor Villa del Cerro, acompañando al individuo Hans Halvorsen, que estando en peligro de ahogarse fué salvado por aquél.

Dicho individuo pertenece á la dotacion de la barca noruega Crown Prinse, donde desempeña las funciones de carpintero, y se dirigía á su buque con el capitan del mismo, en la balandra número 237, cuando cayó al agua y fué recogido por el patron del vaporcito.

Hans Halvorsen se encontraba en estado de ebriedad y el baño inesperado fué de efectos saludables para su cerebro perturbado por la accion del alcohol.

Noticia falsa—Ayer de mañana la Capitanía del Puerto recibió aviso de que en las inmediaciones de Punta de Espinillo se hallaba una balandra con las velas rotas. Inmediatamente salió el vapor nacional Rayo en su busca, regresando á las 2 20 p. m. despues de haber recorrido la costa hasta la boca del rio Santa Lucía sin encontrar tal embarcacion.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—Siendo ayer dia consagrado á recibo general en su domicilio no concurrió á palacio el presidente de la República. Firmó en su casa el despacho de algunos asuntos de mayor urgencia.

En los Ministerios—Los ministros concurrieron á sus despachos y se ocuparon del trámite corriente, recibiendo luego las visitas de costumbre.

Con el ministro de Guerra estuvieron el jefe de Estado Mayor, los coroneles Labadie, Cristóbal Ferreira, J. L. Rodriguez y Perichon. Tambien estuvo con el ministro el diputado Echeverrito.

En Hacienda estuvieron los señores diputados Juan P. Castro y José Espalter; el director de Aduanas señor Gradin, el director de la Cárcel Correccional Batlle y Ordoñez y el presidente del Banco de la República señor Mac-Eachen, quien tomó posesion de su cargo.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el jefe político de la capital, senador Echegaray, ingeniero Montero Paullier, doctor Pedro Figari, al ministro de Hacienda, el presidente del Banco de la República, el jefe político de Maldonado y don Laureano Brito.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro de Fomento, don Blas Vidal, el jefe político de Rocha, el coronel Visillac y el secretario de la Legacion de España.

Propuesta aceptada — El gobierno ha aceptado en la licitacion á que se llamó por secretaría para la provision de machetes y correajes destinados á las policías, la propuesta de la casa Elgendorf y Lesser, que fijó el precio de 4 pesos por cada machete con su correaje correspondiente.

Nombramiento—Ha sido nombrado subcomisario de la 2.ª seccion del departamento de Rio Negro el teniente don Hipólito Rodriguez.

Para un juzgado El gobierno aprobó la propuesta elevada al ministerio que corresponde para nombrar á don Juan Agnese, Juan Fasatti y Carlos F. Saltó respectivamente alguacil, notificador y ordenanza en el Juzgado L. del crimen de 2.o turno.

Monto de una Deuda—Hasta ayer, segun el dato comunicado por Contaduría al ministerio de Hacienda el monto total de las cautelas de la Deuda Empréstito Extraordinario de 1897, 2a série ascendia á la suma de $ 2157.73.62 centésimos.

Policía

Agresion—En momentos en que se hallaba anoche don Pedro del Pino en la esquina de Agraciada y Continuacion Olivos fué acometido cuchillo en mano por Bernardo Fernandez.

Intervinieron inmediatamente los vecinos don Anibal Alvarez y don Agustin Dios impidiendo que el suceso tomara mayores proporciones.

Fernandez fué aprehendido por agentes de la 11 y llevado á la comisaría de donde se le remitió á la jefatura.

Varias noticias—La comisaría 5.ª, remitió á Ramon Guanchez para ser puesto á disposicion del Juzgado Correccional.

—La 18.ª remitió á Lorenzo Rinaldi y Valdez por ebriedad y desacato.

—La 5.ª á José Penino por infraccion.

—La 14.ª á Bibiano Eliseo Barreiro, por golpes á Petrona Romero en la calle Plata núm. 37, Union.

—La comisaría de investigaciones á Vicente Molinari, requerido por la órden del dia.

—La 2.ª á Pascual Nafés, acusado de haberle sustraido 5 reales á Rosendo Esquivel.

—La 2.ª á Juan Radeo por infraccion.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer, las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en la nueva seccion del Barrio Nueva Roma, frente al camino de Larrañaga. Area superficial 1212 metros, 52 decímetros. Precio $ 850 Escribano Juan Beheregaray.

De un terreno y edificio situado del otro lado del puente de las Duranas, frente al camino de Castro. Area superficial 8046 metros, 87 centímetros. Precio $ 4000—Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno ubicado en la manzana 1076, frente á la calle Mal Abrigo, entre Canelones y Maldonado. Area superficial 687 metros, 20 decímetros. Precio $ 1780.41. Escribano. Osvaldo Acosta.

De un campo situado en Cebollatí, 3.ª seccion judicial de Rocha, con poblaciones y alambrados. Area superficial 3123 hectáreas, 4689 metros, 37 decímetros. Precio $ 18.201.70. Escribano Francisco Veira.

De un terreno situado en la nueva ciudad, frente á la calle Durazno. Area superficial 1281 metros, 39 decímetros. Precio $ 1510.16. Escribano Eduardo Simón.

De un terreno situado en la manzana 260 del pueblo Victoria, frente á la calle Fraternidad. Area superficial, 268 metros, 04 decímetros. Precio $ 320. Escribano, Emilio J. Paz.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 500 al 9,60 o|o anual; $ 2200 y $ 4000 al 8 o|o Id.

BAZAR DEL JAPON

Completo surtido de conservas recien recibidas para

Semana Santa

Atun, salmon, sardinas de todas clases, camarones, langostas, ostras, maquero, anguilas, angulas, lamprea, truchas, merluza, besugo, mejillones, compuestos, lomos de arengues, etc. etc.

El verdadero bacalao de Terra Nova

Las verdaderas garbanzas de Castilla

Galletitas social Tea para el té social.
» de violeta para el té de las cinco.
» Osuego.
» Spuma de mar para enfermos.

Recomendamos nuestro té de familias

como el mejor á $ 0.80 los 500 gramos.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Casa Martins, Carvalho y C.a

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS—REPARTO Á DOMICILIO

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado.

Tambien regalamos una tetera legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ªpág-2el.

TE LIPTON

La mayor venta de Té en el Mundo

El TE LIPTON fué premiado con la más alta y única recompensa en la Exposición Universal de Chicago.

Extra Fine Whiskey

Old SARATOGA Special

ALBERTO F. MÜLLER

Unico depositario para el Rio de la Plata

CALLE SOLIS ESQ. CERRITO MONTEVIDEO

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América

DE ROSSKAM, GERSTLEY & Cº

PHILADELPHIA

prm-2.ª-pag.6 lp.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha des-rrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios espues de probar con todo es cuando más se agradece su segura icacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es ecesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostis mo garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y conocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de la América Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

BUNALES Y JUZGADOS

bramiento de Jueces de Paz—En ideo, á 4 de Abril de 1900, reunidos en General los Tribunales de Apelacio-npuestos de los señores Ministros doc-n Cristóbal A. Salvañach, presidente; don no Alvarez, don Luis Piera, don Lau-Vazquez, don Cárlos A. Fein y don Do-Gonzalez, por ante los infrascriptos Se-s, dijeron: ombraban para desempeñar los juzga-Paz que se encontraban acéfalos, á los es ciudadanos, en el concepto de hallar-riptos en el Registro Cívico. tamento Soriano—Juez de Paz de la on, señor Victoriano Gomez; de la 10.ª don Gil Rigos. tamento Paysandú—Juez de Paz de la on, don Cayetano Pairo; de la 14 seccion rlos Blixen. tamento San José—Juez de Paz de la on, don Dalmiro Perera; de la 5.ª sec-on José G. Bruné. tamento del Salto—Juez de Paz de la on rural, don José Dubra; de la 3.a sec-ral, don Guillermo Oscandabarat tamento de Flores—Juez de Paz de la ion, don José Pedemonte. e comunique y publique. irman de que certificamos: Salvañach, Piera, Vazquez, Fein, Gonzalez, Adrian secretario, Augusto Dupont, secretario. n de Manuela Couto—Esta tarde á m. se verá en juicio público en el Juz-l Crimen de primer turno la causa se-Manuela Couto por imputacion de in-

onen el jurado como titulares los seño-n Aubriot, Lázaro Gaggero, Juan M. atti y Enrique Alonso Capdepon y como es los señores José Sansevé, Manuel A. Pedro Bonaso y Enrique B. Magari-

LA BOLSA

Montevideo, 4 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Brasilero

$ nominales á 70.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias Série A

$ nominales á 46.20, al contado.

Deuda Consolidada

0 $ nominales á 48 20, al contado; 14.100 para mañana; 37 000 á 48 50, para fin de

Deuda Certificados de Tesoreria

$ nominales á 63.90, al contado; 5.000 á ara el 6 del corriente.

réstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

0 $ nominales á 61.10, para mañana; á 61.00, para fin de mes; 2.000 á 61.10, ado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ nominales á 48.30, para mañana; 4.700 para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesoreria

$ nominales á 63 80, para el sábado; 61.20, para fin de mes.

préstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

0 $ nominales á 61.10, para mañana.

réstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

0 $ nominales á 61.00, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesoreria

$ nominales á 63.90, al contado.

préstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

0 $ nominales á 61.00, para mañana.

EL TIEMPO

ATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

rvaciones meteorológicas del dia 4 de e 1900, á las 2 p. m.:

tro á 0°.	m.m:	762.60
cia de la observacion de m. de hoy con la de las . del dia anterior.	m.m. +	1 15
id de las 2 p. m. de hoy de las 7 a. m.	m.m. —	0 01
uetro cgdo. á la sombra		16 4
abs		13 2
abs		17 8
Con.		4 6
d relativa en cent.		60
	m.m.	8 4
on del viento inf.		S.W.
del cielo en décimos		8

P. Juan de Dios Moratorio.

CRÓNICA

quinta de Meikle—Hoy, á las dos, y estíbulo de la Bolsa, se rematará esta es-da casa-quinta, situada en la calle 8 de re núm. 59, con la ínfima base de 9 572

tractivo más interesante consiste en la idad en que se halla respecto de la ciudad, ecc on al Este, puesto que es de las más atas, reuniendo á esta ventaja las insupe-bondades de su posicion central, elevada, esca y muy saludable, con todo el «con-en que se distinguen las buenas casas s. los pormenores en el aviso del martille-ndoza Garibay, que está publicándose en ta página.

a galante—Acusamos recibo del núme-del semanario español «Vida Galante». nstituto—Se publicó el núm. 12 de esta mensual de ciencias, letras y artes que don Agustin M. Vazquez.

ustrias nacionales — Hemos tenido n de ver algunos de los escaparates de chos que se preparan para la Exposicion nente de Industrias Nacionales instalada alle Buenos Aires entre Cámaras é Itu-

mo esperamos, todos los industriales res-n á la iniciativa que por los avisos hacen ndadores, tendremos un centro lleno de os y de mucha importancia para las na-industrias del Uruguay.

acion—Montevideo, Abril 4 de 1900.—El y la Cámara de Representantes se reu-Asamblea General mañana, á las 3 p. m. ar cuenta y considerar la siguiente órden :—Continuar la discusion del artículo 11 oyecto de ley sobre division de la Fiscalía Civil.—*M. Magariños Solsona*, primer se-o.

or de la propiedad—Ayer fué vendida mate público por Mendoza Garibay, la esa casa calle Treinta y Tres de propie-l señor F. Piria en la suma de $ 50 500. adquirida por el corredor del señor Fran-T. Piñeyro por comision.

sino Oriental—Esta noche habrá fun-e gala en el Casino Oriental, dedicada á nilias. El programa que se ha confeccio-es completamente nuevo y atrayente. el mártes 10 del corriente se anuncia el cio del simpático y siempre amable se-io del Casino «La Papa Idiars», como lo n to los los asiduos concurrentes al Ca-

esta ocasion, todos los artistas han pro-o lo mejor del repertorio en obsequio del ciado.

acha San José—Juéves 5—Partido á tos, á las 3 p. m., Domingo y Merenga Manech y Criollo, á sacar por derecho

turno, á las 8 y 3|4. Partido á guante, á 60 , Merenga y Paysandú contra Francés y , á sacar los primeros del 3 y 1|2 y los se-a del 5.

spital de Caridad—En las últimas 24 entraron enfermos: Civiles, 15; militares, eres, 1; total: 19. Orientales, 9; argentinos, añoles, 5; italianos, 4; total, 16. Salieron de Civiles. 18; militares, 1; mujeres, 7; total, 26; ales, 11, españoles, 5; franceses, 2; italia-bras leros, 1; alemanes, 2; total: 26; falle-: Civiles, 1; militares, tropa, 1; mujeres, 2; 1.—Existencia de enfermos hoy, 4; civiles, ilitares, 38; mujeres, 275; total, 486.

licitudes matrimoniales—Juan Julio Próspero Duhalde, francés, 28 años, sol-con María Plaisaut, oriental, 24 años, sol-

riel Terra, oriental, 26 años, soltero, con Marcelina Ylarras, oriental, 20 años, sol-

Guani, oriental, 34 años, soltero, con Scoseris, oriental, 27 años, soltera.

unciones — María Richero, oriental, 9 Aldea s/n. ela Varela, oriental, 19 años, soltera, Ca-Aislamiento. man Vidal, oriental, 1 año, Quito 8. e Elena Celestina Dapuesto, oriental, 3 General Pagola 60. a Crosa, italiana, 70 años, casada, Hospi-Caridad. tin Albornoz, argentino, 28 años, soltero, al de Caridad.

Isabelino Gaetano, oriental, 26 años, soltero, Hospital de Caridad.

María Vargas, oriental, 60 años, soltera, Hospital de Caridad.

Feliciano Gonzalez, oriental 10 años, Valles 28.

Casimiro Lopez, español, 43 años, soltero, Manicomio Nacional.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administ acion de* EL SIGLO. prm.

Esperaba la parálisis
SE CURO SIN DOLORES

Tengo la creencia de que todo enfermo que está casi sin movimiento, y sin otra esperanza que quedar paralítico, solo podrá reirse con gran satisfaccion como lo hice yó, desde el dia que principié á tomar los

Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann

y sentir al momento grandes mejoras.

No empleo la exageracion y empeño mi palabra de honra—que desde el segundo dia principié á tomar movimiento en los brazos y en las piernas, y que nunca mas tuve dolores hasta quedar plectamente sano.

Puedo certificar que me curé riendo, despues de haber gritado y llorado mucho.

Juan Fonseca Junior, negociante.

Los Sellos Antireumáticos del Dr. Heinzelmann curan radicalmente la Gota, Diabetis, Neurastenia, Cólicos y Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y C.ª 18 de Julio 187. —Montevideo.

Tarjetas de visita
A 0.60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

A. Barreiro y Ramos
MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 81

Péan—Leçons de Clinique Chirurgicale professée á l'hospital St. Louis, suivies des observations recuillies dans le service de l'auteur et de la Statistique des operations de Gastronomies etc. etc. (Tomo X 1899) 1 vol. de 1739 págs. 7.00.

Comby—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. (1900) 5.50.

Jakob—Atlas-Manuel du Systéme Nerveux á l'état normal et á l'état Pathologique 2me. ed. 1 vol. 5.00.

Boutigny—Tableaux Synoptiques d'anatomie descriptive á l'usage des étudiants et des praticiens 2 vol. 2.80.

Sigalas—Précis de Physique Pharmaceutique 1 vol. de 656 pág. (1900.) 2.00.

Crolai y Moreau—Précis de Pharmacie Chimique 1 vol. de 603 pág. 2.00.

Tixier—Curso Elemental práctico de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de adultos, obreros, contramaestres, modelistas, etc. y de los alumnos que se preparan para los concursos de Admision, 1 carpeta compuesta de 100 láminas 100

Paul Bourget—L'Ecran (1900) 1 vol. 0.90.

Schopenhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; exposicion de las confirmaciones que ha recibido de las ciencias empíricas, la filosofía del autor despues de su aparicion, 1 vol. 0.50.

Westermarck—Historia del matrimonio en la especie humana, 1 vol (1900) 3.00.

Ribot—La Herencia Psicológica (1900) 1 vol 1.50.

Vida Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dalas á luz su sobrino Gorge O. Trevelyan 2 vol. 3.50.

Daireaux—La Cria del Ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero nueva edicion con grabado. 8.00.

Rancill—Cultivo de las Orejas de lana fina 1 vol. 0.50.

E. S. Zeballos—A Través de las Cabañas 1 vol. 3.00.

Sansón—Tratado de Zootenia 5 vol. 8.00.

Navarro y Soler—Cria lucrativa de las Gallinas 1 vol. 1.80.

Montellano—La Gallina. Tratado de incubacion natural artificial 1 vol. 0.80.

Almanach Hachette—Petite Enciclopédie populaire de la vie pratique 1900, 0.50.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

PARA LAS PARTERAS

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion. perm.

LEYES
de Registro Cívico Permanente
Y DE ELECCIONES
De venta en esta imprenta

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para la Asuncion, vapor nacional San Antonio.—Agencia, calle Cerrito número 101.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Tenerife, Cherbourg, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman Pernambuco.—Agencia, calle Solis núm. 13.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Maldonado, vapor nacional Tabaré.—Agencia, calle Piedras núm. 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 5.

Para el litoral argentino hasta Concordia, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 7:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Golondrina.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para el Salto y Puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 9:

Para Colonia y puertos del litoral oriental, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia, en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el sa on de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea, entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 (el dia anterior).

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Oropesa	inglés	5	Valparaiso y escalas
Paraná	inglés	5	Nueva York
Olbia	francés	5	Génova y escalas
Córdoba	alemán	6	Hamburgo y escalas
Virgil	británico	7	Amberes y Londres
Rembrandt	británico	7	Liverpool
Clyde	inglés	7	Southpton y escalas
Orellana	inglés	8	Liverpool y escalas
Italie	francés	9	Marsella y escalas
Pampa	francés	10	Havre y escalas
Cordillere	francés	13	Burdeos y escalas
Océano	inglés	14	Amberes
Calabro	italiano	15	Génova y escalas
Carolina P.	italiano	15	Génova y escalas
Oravia	inglés	19	Valparaiso y escalas
Iberia	inglés	19	Liverpool y escalas
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
Campinas	francés	20	Havre y escalas
Danube	inglés	21	Southpton y escalas
Waldesian	inglés	24	Glasgow y escalas
P. de Satrustegui	español	24	Barcelona y escalas
Rosarian	inglés	25	Glasgow y escalas
Brésil	francés	25	Burdeos y escalas
Les Alpes	francés	25	Marsella y escalas
Majico	español	30	Barcelona y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Bretagne	francés	5	Marsella y escalas
Oropesa	británico	5	Liverpool y escalas
Dunottar	británico	5	Liverpool (De E. A.)
San Nicolás	alemán	5	Génova y Nápoles
Aachen	alemán	5	Bremen y escalas
Tacuary	aleman	5	Hamburgo y escalas
Pernambuco	aleman	6	Hamburgo y escalas
Belgrano	aleman	7	Vigo y Rotterdam
La Plata	francés	7	Burdeos y escalas
D. di Génova	italiano	9	Génova y escalas
Orellana	británico	9	Valparaiso y escalas
Aquitaine	francés	11	Marsella y escalas
Pfalz	aleman	12	Bremen y escalas
Médoc	francés	14	Burdeos y escalas
Orione	italiano	16	Génova y escalas
Majico	español	30	Valparaiso y escalas

Cultivo de la Belleza

SEÑORA!!

¿Quiere usted ser hermosa? Use con constancia y método.

Almendrina de la D. W. de BRUNETTI para blanquear y suavizar el cútis del rostro y las manos. No tiene rivales.

Crema Almendrina de la Dra. D. Wilckinsen de Brunetti, Blanquea y suaviza el cútis, su uso evita y cura las paspaduras del cútis y de los labios, producidas por efecto de la humedad, viento, frio, etc.

Crema Radaica de Avellanas de la Dra D. Wilckinson de Brunetti, elimina del cútis toda contaminacion polvorienta y suciedad, evitando asi la formacion, de puntos negros, barritos, granos, manchas, pecas, etc.

Pasta Patatleu de la Dra D. Wilckinson de Brunetti, para sonrosar las mejillas y los labios. Usada con discrecion, dá á las mejillas un tinte natural y fino y al semblante una expresion de viveza incomparable.

Es preparada únicamente con vegetales.

Polvos medicados y polvos especiales para toilet de la Dra. D. W. de BRUNETTI, dán al cutis suavidad y lo conservan.

Venta en *Buenos Aires*: Consultorio Principal Moreno 1730, y en **Montevideo**: Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, **25 de Mayo 107**, y en las siguientes casas autorizadas:

Droguerías y Farmacias:

Roch, Sapelerille, John y C.ª, Cerrito 267-271.
Del Indio, de Armando Falco, 18 de Julio 114.
Brisso y C.ª, 18 de Julio 220.
Inglesa, de Hutchinson, 25 de Mayo é Ituzaingó.
Del Romano, de Ravecca y Cranwell, Sarandí 375.
Cranwell, 25 de Mayo 215.
Juan Musante y C.ª, 25 de Mayo 422-424.
La Estrella, de A. Surraco, Uruguay 204.
De la Bolsa, de N. Verme y Ca., Uruguay 110
Guillemette, 25 de Mayo 410.
Inglesa, de P. Smith, Sarandí 111.
Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 117-121.
Arecharaleta, de A. Cuneo, Soriano 52.
Del Cordon, de Pablo Añorga, 18 de Julio 503.
Del Profeta, Maldonado é Ibicuy.
Internacional, Andes y Paysandú.
Del Inca, de Julio A. Faravelli, Cerro Largo 168.
Del Plata, de Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.
Oriental, de P. Oillaltaguerre, Plaza Cagancha 42
Larrarte, 18 de Julio 256.
J. Mosto, Treinta y Tres núm. 34.
Barabino, 18 de Julio 338, esq. Cuareim.
Italiana, General Rondeau esq. Orillas del Plata.
De Londres, Agraciada 232.
Del Cisne, de Enrique Lopez, Agraciada 250.
Nueva, de Hector C. Canessa, 18 de Julio 339.
Juan C. Sícola, Maldonado 107 y Arapey 303-305
Universal, Maldonado esquina Dayman.
Italo-Uruguaya, Maldonado 298 a.
Humanitaria, de J. M. Souza, Agraciada 170.
Tortora, Sarandí 81.
Urbina, Florida esq. Maldonado.
Tienda *La Nueva Inglesa*, de L. Martini y Ca, 18 de Julio 285.

NOTA—Pídase el tratado sobre el **Cultivo de la Belleza** (6.ª edicion que acaba de aparecer). Se **remite gratis** á las señoras que lo soliciten el Consultorio, 25 de Mayo 207, ó en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

DIVERSIONES PUBLICAS

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt - Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

ANTIGUA FABRICA DE LICORES
CASA IMPORTADORA
MILANO y C.a
CALLE PIEDRAS 332 Á 340
MONTEVIDEO

Resultado del **Análisis** (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice **Jarabe de Grosella** — Milano y Ca.—Montevideo.

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.

José L. Cossio.
Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

457-my.21-2ed-3.ªpág.

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2681-prm.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cigarda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52 —Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1899. 2370-pte-ed.p.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1249-prim.ed.p.

Juan B. Bazzano Escribano—Calle 18 de Julio número 164 (Union). 641-ab.5-ed.p.

Gran Bazar Irisity Ricas lámparas de sala con mesa de bronce y onyx, de varios colores con pantallas de seda y blondas y de dos metros de alto á 21 pesos; juegos de mesa media porcelana compuestos de 85 piezas flrecada á 17 pesos el juego; lámparas de bronce con recipiente y pantalla decorada caireles de cristal y cadenas de bronce, para colgar á 8 pesos; batería de cocina compuesta de 20 piezas de fierro esmaltado á 9 pesos el juego; cortinas de junco para puertas á 3 reales; 11 de maderas verdes á 18 reales; escaleras sistema americano á 45 centésimos el escalon; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 reales hasta 20 pesos —B. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion. ed.p.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — DIPLOMA DE HONOR

PARIS 1867 — ZURICH 1883

Varios brevets — La más alta

DE INVENCIONES — RECOMPENSA

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

—Trabajos garantidos—

Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solis)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 237A

MONTEVIDEO

perm ed.p.

EXPOSICION PERMANENTE DE INDUSTRIAS NACIONALES

Calle Buenos Aires
(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGÓ)

ABIERTO DE 9 Á 6 P. M

Teléfonos: **La Cooperativa y de Montevideo**

Se ruega á los señores industriales quieran remitir al local de la Exposicion las muestras de sus productos y avisos, en escaparates ó vidrieras adecuadas, á la mayor brevedad, al objeto de inaugurarla oficialmente. edp.gt.

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598
(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos, lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad. 251-fe.1.º

Banco Mercantil del Paraguay

Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo correspondiente al año 1899 será pagado desde el 1.º de Abril próximo en el escritorio de los señores Taranco y C.ª, 25 de Mayo esquina Zabala, Montevideo. 916 ab 5.

Ateneo de Montevideo

Se cita á los señores socios activos por segunda y última vez para la asamblea general que tendrá lugar el viernes 6 de Abril á las 8 y 1|2 p. m.

1.º Eleccion de tesorero secretario y 2 vocales de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes.

2.º Eleccion de 3 titulares y 3 suplentes de la Comision Fiscal—Montevideo, Abril 3 de 1900. —*El Secretario.* 939.ab 6

FABRICA A VAPOR

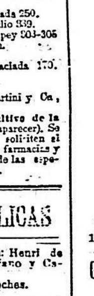

DE

Caños de Plomo para Gas — Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486

139-prm-dpm. **Montevideo**

Gran depósito de pianos y harmoniums

de CARLOS OTT

25 de Mayo 232, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo d.p.m.-3.ªpág.

SOCIEDAD ANONIMA
Gran Destilería Oriental
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora nombrada en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el dia 9 del corriente, participa á los interesados que ha fijado su domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 405 y estará á su disposicion los lúnes miércoles y viérnes de 1 á 2 p. m.—Montevideo, 10 de Marzo de 1900. 722-ab 10.

OMNIBUS

Al comercio y al público Los abajo firmados hacemos saber al público en general y al comercio en particular, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que bajo la razon de Jansoro y C.ª teníamos establecida en el café denominado La Colmena, en el costado Norte de la Plaza Independencia quedando todo el activo y pasivo á cargo del firmante Juan Riambau—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Juan Riambau.*—*Gabriel Jansoro.* 957-ab.7.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles sito en la calle Rivera 257, 259 y 261 á los señores Peluffo y C.ª Si alguno se considera acreedor se servirá presentarse dentro del término de cinco dias que le será cancelado, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—*Ramon Cabeza.*—Montevideo, Abril 2 de 1900. 966-ab.7.

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias y útiles de la casa de negocio de su propiedad en ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Canelones núm. 155, esquina Dayman á los señores Serodio y C.ª si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de cinco dias pasado dicho término los compradores no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Abril 1.º de 1900 —*Lema Hnos.* 968-ab.7.

Al público y al comercio Participo que con esta fecha he vendido á favor de José Moiña Veiga y Hermano, todas las existencias del almacen de mi propiedad sito en la calle Médanos núm. 241 esq. Durazno, siendo de mi cargo y cuenta los créditos ó débitos hechos antes de la presente fecha.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*Josefa Guisado.* 956-ab.5.

Almacen en venta Se vende un almacen de comestibles y bebidas en el centro de la ciudad. Su dueño lo vende por tenerque ausentarse para campaña. Para tratar, en la calle Canelones núm. 67 esq. Andes, de 9 á 11 de la mañana. 974-ab.12

Al comercio Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Mercedes núm. 56 esquina á la de la Florida de esta ciudad, á favor de los señores Zabaleta y Ca. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Marzo 31 de 1900. *Santiago Ferrero.* 953-ab.5

Adoquines Hay en venta en la Barraca Fénix, (antiguos corrales de Abasto, de Bella Vista), como tambien una gran cantidad de piedra bruta para empedrados ó cimientos. Para tratar dirigirse Cerrito 139a. 736-ab.15

Caballo Por ausentarse su dueño del país se vende un caballo de silla lindo y manso. Darán razon Agraciada 678. 971-p...

Corina D. de Carenzi Galesi Avisa á sus relaciones al comercio en particular y al público en general, que se encarga de la confeccion y compostura de toda clase de banderas nacionales y extranjeras. Soles de colores inalterables para banderas. Precios módicos y trabajo garantido. Calle Misiones núm. 14 A.—Marzo 7 de 1900. 656-ab.6

Circular May señor mio: Participamos á usted que con fecha 31 de Marzo de 1900 hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de Barraca de Maderas y Artículos de construccion, giraba en esta plaza bajo la razon social de "Bonil y Pons" quedando á cargo del activo y pasivo de la referida sociedad, el socio señor don Juan Pons, quien continuará con el mismo establecimiento y en el propio local ocupado hasta el presente. — Aprovechan esta ocasion para saludar á usted. atte. Ss.Ss.—*Bonil y Pons.* — Montevideo, Marzo 31 de 1900.

May señor mio. — Tengo el honor de comunicar á usted que desde el 31 de Marzo de 1900, ha quedado disuelta, de comun acuerdo, la sociedad que en el ramo de Barraca de Maderas y artículos de construccion, giraba en esta plaza bajo la razon social de "Bonil y Pons" quedando á mi cargo el activo y pasivo de dicha sociedad.

Al propio tiempo me es grato significarle que continuaré los negocios del referido establecimiento, en el mismo local de la calle Mercedes núm. 130, donde quedo á sus órdenes y espero seguir mereciendo la confianza y proteccion que usted me ha dispensado hasta el presente.—Saluda á usted atentamente.—Montevideo, Abril 1.º de 1900.—*Juan Pons.* 935 ab.5

Dinero sobre hipoteca Se dá dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—*W. Murray Wilson.* 2165-prm-

Ferrocarril C. del Uruguay AVISO—CAMBIO DE HORARIO—Se avisa al público que desde el dia 1.º de Mayo próximo empezará á regir el horario de invierno. — Por horarios ocurrase á las estaciones desde el dia 20 de Abril.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*La Administracion.* 933)

Fotografía del Puerto Se vende este importante establecimiento, situado en la calle 25 de Agosto 112, por no poder atenderlo su dueño. 836-ab 5

Institutriz MAGDALENA YLARRAZ, profesora de francés.—Da lecciones particulares de francés y español y toda clase de labores. — Dirigirse, calle Andes núm. 155. 939 ab.27

Institutriz Se necesita una institutriz que sepa francés y castellano. Sería preferible el ademas poseyese la música y pudiera dar lecciones de piano. Se quiere con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle de Florida núm. 85. 754 ab.14

L. Preti Piano, canto, violin. — Casa del señor Behrens, 25 de Mayo 259. 1000 my.1

Los cursos superiores de contabilidad y teneduría de libros, de noche, para hombres empezarán el 16 de Abril.—*L. Delpech*, calle Washington 68. 861-ab.25

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 25. 4.9-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño el cabello ni la piel. *La sujo el Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 190.—*Peluquería de Carlos Roberg*—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y Tapicería de Paris DE ANGEL PANGATTI—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y especialmente en muebles ingleses de todo estilo, sea cual sea, garantiendo siempre el esmero y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 169—Montevideo—Teléfono De Montevideo 317. 673 perm.

Mueblería y Tapicería De Juan Bruzzone 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314 perm.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las más modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 431—prm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 222 se venden 2 nichos núm. 3?0 y 3?2 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 222. 521-p.

Peon se necesita uno que haya trabajado y entienda el ramo de Herrería. Ocurrir calle Bacacay núm. 62. 992-ab 13

Por $ 300 Se liquida un Depósito de Frutos del País, con carro, caballos, clientela etc. por ausentarse su dueño á Europa. Hace alrededor de 13 pesos diarios, dejando de pesos 30 á 35 de ganancia. Ocurrir de 1 á 4 p. m. Agraciada 733. 995-ab.10.

Pólvora para canteras, minas, etc., se reciben pedidos en la casa introductora de los señores Juan Musante y Ca., calle 25 de Mayo núm. 424. clase garantida, precios muy moderados. 861-ab.23

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad anticipa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya". 542 perm.

Se vende Un campo situado en el departamento de Maldonado 3.ª seccion, Pan de Azúcar, compuesto de 300 cuadras, todo alambrado, con postes de ñandubay, buenas aguadas. Está arrendado por 25 $ mensuales. Sus títulos todos buenos. Para tratar en Minas, calle 25 de Mayo, núm. 284. 700.ab.9

Se alquila Una casa baja, á propósito para tienda, café ó almacen; tiene especial comodidad para este último ramo. Visitar la casa. Cerrito esq. Perez Castellanos. Su precio es de 35 pesos. Por informes, 25 de Mayo 5?. prm.

Tramvía al Paso del Molino y Cerro — A LOS ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS — Se les previene que el dividendo de 2 3 8 o o correspondiente al primer trimestre del año, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 6 y 7 del corriente de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 169, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras núm. 192 de 2 1|2 á 3 de la tarde. — Montevideo, Abril 3 de 1900.—*El Secretario.* 993-ab 9

Venta de una botica Se ofrece en venta un establecimiento de farmacia (casa muy antigua) situada en el mejor paraje de la ciudad de Mercedes, (R. O.) Hermoso establecimiento muy bien surtido, contando con una gran clientela. Es un porvenir para el comprador. Se vende por tener que ausentarse su dueño del país. Para tratar, calle Misiones 284. Montevideo. 947-ab.15

60 años de existencia Véase el anuncio. Venta de una botica. 948-ab.15

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA — Asunto judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 289 ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires num. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 85. 223-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 542a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio num. 287. 169-prm.

Doctor Garcia Lagos —MÉDICO-CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 133. prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon num. 21. 725-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo num. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras 74-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios, y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 49.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 191. 2913-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 61. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor A. Garabelli MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago intestinos, hígado y la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146a.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2374-ab.11.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios, Plaza de Cagancha núm. 10. 1008 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 63. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO 25 de Mayo núm. 266. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 5. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 170-prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 970 perm.

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION A DOMICILIO
MONTEVIDEO

Depósito en Buenos Aires, Avenida de Mayo, 1080

"Centro de Especialidades Farmacéuticas"

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATESANZ, calle Yí núm. 303A. perm.2ed-dpm.

The Western Telegraph Company (Ld.)
"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mund

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.15
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.06
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.14	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.1
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.13
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.10

NORTE AMERICA

anadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
olombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
tados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	1.46
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas	1.25	Madeira (Islas de)	1.31	Méjico: Méjico	1.17
Dakar Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.06	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

204 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

"EL ECONOMICO"

Aparato para curar la sarna á mano

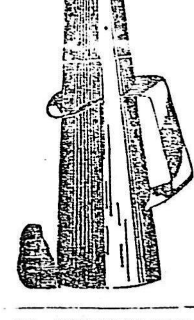

PUEDE EMPLEARSE CUALQUIER ESPECIFICO

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA

ANTISÁRNICO SIN VENENO

Á BASE DE CAL Y AZUFRE!

9 pesos el cajon de 50 kilos neto

Se puede emplear con cualquier clase de agua

UNICOS INTRODUCTORES:

BALDHY C.ª

341—CERRITO—341

2737-perm.3.ªpág-2ed

AL COMERCIO

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el gusto de participar al comercio en general, que por escritura autorizada por el Escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque hemos formado una sociedad mercantil bajo la razon de

Fernandez Ameigeiras y Ca.

para continuar los mismos negocios de la extinguida firma Ameigeiras Hnos. cuyo activo y pasivo queda á nuestro cargo.

Forman la nueva sociedad los señores don Ramon Fernandez Ameigeiras y don Manuel Puentes como socios activos y solidarios y los señores don Ramon, don José y don Serafin Ameigeiras como socios comanditarios, quedando el uso de la firma á cargo del primero.

Esperando merecer la misma confianza dispensada á nuestros antecesores se ofrecen atentos y S S.—*Fernandez Ameigeiras y Ca.*—Pablo Paez 1.º de Marzo de 1900. 918-Ab. 12.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
FIESTAS DE SEMANA SANTA
AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union, á las Estaciones desde Canelones hasta Puerto del Sauce, Rivera y Estaciones del F. C. Midland (exceptuando Paysandú y Salto); desde Pando á Minas y F. C. U. del Este y desde el Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso: lo que equivale á una rebaja de 50 %.

Los pasajes para Estaciones al norte de Rio Negro, y F. C. Midland que se expendan los dias Sábado 7, Mártes 10 y Juéves 12 de Abril, serán válidos para regresar hasta el Juéves dia 19 de Abril.

Para Estaciones hasta Rio Negro, Puerto del Sauce, Minas y Nico Perez, y Estaciones del F. C. U. del Este, se expenderán boletos los dias Domingo 8, Lúnes 9, Mártes 10, Miércoles 11, Juéves 12, Viérnes 13 y Sábado 14 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el Mártes dia 17 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto y serán los siguientes:

De Central á Paysandú	1.ª clase ida y vuelta	$ 15.00
" " "	2.ª " "	10.50
" " Salto	1.ª " "	18.00
" " "	2.ª " "	13 50

La Administracion.

Montevideo, 24 de Marzo de 1900. ab.10

—

El Domingo próximo, 8 del corriente se correrá un TREN EXPRESO Á SANTA LUCIA ofreciendo así oportunidad al público de visitar y apreciar los efectos de las ENORMES INUNDACIONES.

Horas de salida—Central 8 a. m. Yatay 8 12, Sayago 8.20, Colon 8.26, Independencia 8.36, Piedras 8.42.

Los pasajes de primera clase, ida y vuelta $ 1.

Los pasajes de segunda, idem idem $ 0.70

El tren de regreso partirá de Santa Lucía á las 5 p. m. parando en las mismas estaciones.—LA ADMINISTRACION. ab.8.

—

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo trenes solamente entre los puntos en que lo permita el estado de la línea.

Desde mañana, salvo por fuerza mayor el tren para ir á Minas correrá como de costumbre, quedando restablecido el servicio de dicho ramal.

Oportunamente se terminará el restablecimiento del demás servicio.

Montevideo, Abril 2 de 1900.

p... *La Administracion.*

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados que desde el dia 6 del corriente se pagará el presupuesto de Febrero último al 4.º grupo de las Clases Pasivas, ósea á Jefes y oficiales en reemplazo ley 7. Haciéndose saber á la vez que el dia 10 del corriente quedará totalmente cerrado el pago del referido presupuesto, depositándose en la Tesorería General de la Nacion, los sueldos que no se haya cobrado.—Montevideo, Abril 5 de 1900.—*El Habilitado.* 1016-ab.6

A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficos montes, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro calle del Cerrito número 138.

Se tratará únicamente con los interesados.

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales. 678-ab.8

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

AL COMERCIO

Comunicamos al comercio en general que segun escritura autorizada por el escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque, ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en este paraje bajo la razon de

Ameigeiras Hermanos

quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma Fernandez Ameigeiras y C.ª segun aviso á continuacion.

Agradeciendo la confianza que siempre nos ha dispensado y esperando quieran hacerla extensiva á la nueva firma se ofrecen atentos y S. S.—*Ameigeiras Hnos.*—Pablo Paez 1.º de Marzo de 1900. 917-ab.12

El Instituto
COLEGIO PARA SEÑORITAS
JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74

Reabre las clases de enseñanza general, labores, piano, solfeo y lecciones diarias de francés, el **dia 2 de Enero.**

Curso especial de francés y dibujo, piano y solfeo para señoritas y niñas.

Se dan lecciones de piano, francés, dibujo y pintura á domicilio.

310-perm dpm.3.ªpág. *La Directora.*

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijara, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Madrás, frazadas y género para vestido.—En el despacho de la Aduana.
EL JUEVES 5 de Abril á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
EN LOTES Á LA VISTA
D. L.—398—1 cajon 103 piezas madrás de 18 metros 30.
Id—399—1 id 52 id id 40 id.
Id—391—1 id 21 id género vestido 1030 id.
P. G.—951—1 fardo 299 frazadas de algodon desembarcados de los vapores Canadian, Britania, Oro.
Venta despachado y al contado. 989-ab 3.

José B. Gomensoro

De muebles, artículos para tenderos, hojalateros, prensa para uva, cortinas y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131
EL VIERNES 6 á la una empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, comedor, dormitorios, loza, cristalería 2 amueblados para dormitorio, cortinados, alfombras y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
Para tenderos 189 corsés de varias clases.
Para hojalateros—1 tijera de 30 pulgadas, 1 cilindro patente de 1 metro, 1 franch, 1 fax, 1 forma. 1 armazon-vidriera, 1 surtido objetos para imprenta, 14 cajas tipos, 1 máquina para cigarrillos, 160 botellas para leche.
Se exije garantía á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente. 998.ab.4

José B. Gomensoro

De pasta de lino con avería, en la Barraca Inglesa núm. 2, calle 25 de Agosto núm. 312.
El VIERNES 6 de Abril, á las 10 de la mañana, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros, por cuenta de quien corresponda.
EN LOTES Á LA VISTA—85 fardos pasta de lino.
Venta al contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

De la casa con jardin, camino Suarez núm. 55 con frente tambien á segunda Rivera; venta en la misma.
El DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario,
Esta casa que tiene 10 piezas y todas las comodidades: con una galería con frente al jardin.
El terreno mide 13 mt 719 de frente al Este camino Suarez por 41 mts 91 de fondo y más un martillo que tiene frente al camino 2.° Rivera con 3 mts 435 por 12 mts 835
La situacion es muy buena, rodeada de edificios y con tranvías á un paso.
Títulos buenos.
El comprador dará 200 $ en garantía.
Puede visitarse. 997.ab.4

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado núms. 273 y 273a, entre Yaguaron y Yi. Muy buena posicion. Produce hoy $ 41. Venta en la misma.
EL DOMINGO 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Esta bien situada casa dividida:
ALTOS—Con 4 piezas, cocina, letrina y con galerías.
BAJOS—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, letrina.
El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 14 m. 603 de fondo.
Con caño maestro, adoquinado y vereda pagos.
TÍTULOS BUENOS—El comprador dará 300 pesos en garantía. 979 ab.3

José B. Gomensoro

De 151 atados chapas de hierro, con avería. En la Barraca Uruguay calle Cámaras núms. 3 á 9 esquina 25 de Agosto
EL LUNES 9 de Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Oro procedente de Amberes.
EN LOTES Á LA VISTA—M. y I.—155 atados chapas de hierro.
Venta despachado, al contado y sin reclamo. 996.ab.4

José L. Laugarou

El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—De muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, vinos finos, higos secos, etc. etc.
El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, daré principio al remate de varios artículos como sigue: muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, 1 molinillo de café, vinos finos, higos secos y otros
En seguida por cuenta de Seguros:
105 sombreros acero y negros surtidos para señoras; 85 gorritas surtidas tambien para señoras; 3 sombreros finos turquesa; 74 sombreros paja y cheuille; gran cantidad de adornos de metal y piedras para sombreros de señoras; 5 docenas espartería. 913-mz 31

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Abril á las 3 de la tarde. En la Barraca J. F. Carrére, Cerro Largo 41.—De 1000 rollos alambre negro.
El viernes 6 de Abril á las 3 de la tarde procederé al remate de 1000 rollos alambre barnizado negro números 5 y 6.
Venta al contado y despachado. 981-ab.3.

José L. Laugarou

El LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde de averías, en el patio nuevo de la Aduana.
El LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, y por cuenta de seguros, venderé lo siguiente:
HS SL—645/46 2 cjs con 12 docenas serruchos cada uno.
» 647, 1 cj con 6 docenas id.
Venderé en lotes á la vista, al contado y despachado.

José L. Laugarou

JUDICIAL
EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balcones de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantas de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts. 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte confina con Bertaneche y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 486 mts. 54 dcmts. y 39 cents cuadrados, habiendo sido tasada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Cerrito núm. 187. 816-mz. 22

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde—(En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio).
La quinta de Meikle
En la calle 8 de Octubre número 59, situada entre el grandioso edificio del señor Arteaga y las lindas quintas de los señores Francisco Gonzalez, Puppo y don Angel Guarra.
Dista dos cuadras de las Tres Cruces; vale decir una de las quintas mas próximas á la ciudad y mejor situadas por dar frente á la gran Avenida 8 de Octubre, con tranvía cada 5 minutos por el módico pasaje de 4 centésimos.
Sólido edificio—Materiales de primer órden—Construccion elegante y confortable.
Sala, ante-sala, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, despensa, pieza para sirviente, dos bodegas y water-closet.
Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, claraboya y pisos de mármol en el zaguan y primer patio. En la sala y comedor dos buenas estufas con chimeneas; algibe con riquísima agua, en el segundo patio.
Al frente precioso jardin con plantas de adorno, árboles gigantescos y variedad en flores.
Una buena cantidad de árboles frutales de varias clases, sin contar los grandes parrales de uva moscatel y de mesa muy esquisita.
Elegante porton y verja de hierro sobre sólida pared.
Los fondos de esta quinta llegan á la calle Aldea (empedrada) y en esta parte está la cochera, el gran manantial y dos habitaciones para sirvientes.
Area 3211 metros 53=4352 v.c. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre por 151 v. 98 al Este y 152 v. 48 al Oeste
Base de venta: 9.572 pesos, al contado.
Títulos garantidos buenos.
La casa-quinta puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.
Garantía de la oferta 1.000 $.
Por otros pormenores Zabala 62 de 1 á 2. 857-mz 23

Mendoza Garibay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1/2 de la tarde.
1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.
Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.
Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.° patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el ámplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.o y 2.o patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.
Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.
Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42.
Base: 6.000 pesos, al contado.
La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.
Títulos de primer órden.
Garantía: el 10 ojo.
Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 935-mz 30.

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 18 de Abril, á las tres de la tarde.
La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Daymán núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.
Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería
Es una relacion tan llena de pormenores, cual mas interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por mas que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 85.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 36.000 $ en el terreno y 14 000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la másconfortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.
Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; este ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.
Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo
Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:
1/4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.
Garantía de la compra: 3000 $.
Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.
Por más datos: Zabala 62 723-mz 11

Monte de Piedad Nacional

REMATE
POR RAFAEL RUANO
De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de Paris, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.
Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos.
Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.
Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.
EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52327, 351, 355, 371, 373 371, 379, 765, 766, 100.237, 238, 246, 248, 255, 256, 267, 367, 386, 390, 397, 414, 416, 426, 507, 514, 515, 550, 562, 567, 582, 614, 629, 630, 632, 641, 646.
Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platina y demas objetos á la vista.
Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.
NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se ... con la autorizacion expresa de venderlas en remate.
Todo estará en exposicion antes del remate. 806-mz.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 cajones bacalao clase superior.
El JUEVES 5 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado en lotes á la vista.
100 cajones bacalao clase superior. 986-ab.4

Cipriano C. Silva

Remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Colonia número 83, esquina Convencion.
El LUNES 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa; consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, loza, bebidas finas, estiva etc.
—Al mismo tiempo:
Armazones con vidrieras, mostradores, 1 báscula de 300 kilos, 2 balanzas de mostrador, caja de fierro, cañería de gas, patente para el presente año, medidas métricas, y demás artículos que no se detallan por su mucho extension.
NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero. 983-ab.4

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.
EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, cantidad de muebles, ropas y demás pertenecientes á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.
AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Benlloche. 892-mz.27

Castman y Lauz

JUDICIAL
De una propiedad ubicada en el parage mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 446 metros 08 decímetros cuadrados, ó sean 601 varas 54 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 94 cts.
EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco K. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626; por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12.370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm. 157. 844-mz. 22

Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala, comedor, dormitorios, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorio y de aguas aporcelanados, almohadas, sillas, etc., expuestos en mi casa de remates «La Confianza», calle Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
El SABADO 7 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor, un juego de sala 15 piezas, aparadores, camas con elásticos y colchones de lana, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, sillas de Viena y americanas, lámparas, etc.
—Al mismo tiempo gran cantidad de frazadas, colchas, sábanas, manteles, servilletas, toballas, paños de cocina, fundas, cobertores, etc., todo usado.
—Muy importante:
«La Confianza» no cobra interés sobre los anticipos que hace sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 959 ab 2.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor id y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
EL MIÉRCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lámpas de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos, mármoles Royal Rousse y lunas biscul; á más toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosse, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.
MUY IMPORTANTE—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 958-ab 2.

Juan M. Lawes

JUDICIAL
De una espléndida casa baja calle Santa Lucía núm. 21 entre Soriano y Canelones, á 20 metros del Pabellon donde se va á construir el gran Palacio de Gobierno dentro de poco tiempo.
EL SABADO 7 de Abril, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor segun el siguiente.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente seguido por don Rafael Ximenez solicitando la venta de una propiedad, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras en él existentes, situado en la nueva ciudad, con frente al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, por donde la finca tiene señalada su puerta con el núm. 24 y cuyo terreno comprende una área superficial de 384 metros 49 decímetros y 25 centímetros; con 12 metros 11 centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Santa Lucía y 31 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 24 y parte del 25 del plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide; por el Norte con parte del solar 23 y con don Constancio Bocage y por el Sud con el resto del 27.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 978.ab 3

Francisco Piria

El DOMINGO 8 de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que vá á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino
Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8 000 varas cada uno.
El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.
Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.
Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.
Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.
Allí en esa espléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.
Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.
Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.
Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.
Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.
La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas
Desde estos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.
El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde.
Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.
Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, «hay que vender», ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!
Por planos, programas ó informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».
La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.
El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la venta.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros, calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 85?-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad
EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.
Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.
Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.
Dentro de un año será todo ciudad.
ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS
8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
9 solares á pagar 4 $ al mes.
8 solares pagaderos 5 $ al mes.
20 solares pagaderos 6 $ al mes.
20 solares pagaderos 7 $ al mes.
20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.
El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.
Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.
Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.
Orden del remate
El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.
A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.
Pasaje gratis.
Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion 899-mz.27.

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.
EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 42 mts. 95 cts. de fondo al mar, compuesta de sala y escritorio separados, 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.
Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada más tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.
Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta. 875-mz.24.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.
EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm 285 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvía al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño lo vende por ausentarse del país.
Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.
Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

Juan Vallaro

El DOMINGO 8 de Abril de 1900—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson; espléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.
A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:
12 mt 885 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds
Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.
Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.
Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.25

Z. Soler

Importante remate de un espléndido terreno con 9 piezas, altillo, cochera, etc. dividido en 2 solares, calle Chaná 108—Renta mensual 46 pesos.
El DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor ambos solares que comprenden una área total de 710 metros cds. Edificado 250 metros y 400 metros sin edificar.
1er. solar—10 m 737 por 36 m 507 — 6 piezas con sus respectivas cocinas, altillo, cochera, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago.
2.o solar—10 m 737 por 29 m 631 — 2 espaciosas piezas, caño maestro, etc.
Propiedad para renta segura.
Títulos de primer órden.
El comprador dará 300 $ de garantía en el acto de adjudicársele.
Para más informes, Ituzaingó 193. 935.ab.4

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del magnífico y valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan depositados en la calle Misiones núm. 268, entre Sarandí y Rincon.
El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES 9, de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y objetos que á continuacion detallo:
SALON 1 par jarrones Sevrés auténticos, montados sobre bronce, con dos grandes soportes de peluch; estos jarrones procedentes de Louvre han costado 15 mil francos, y han sido comprados por el señor don Adolfo Latorre.
2 grandes medallones tambien Sevrés, con candelabros de bronce encuadrados sobre peluch, y de la misma procedencia que los jarrones antes mencionados.
Un par jarrones auténticos japoneses, estos tienen de altura metros 1.40 y su costo ha sido de $ 1500.
Un gran reloj de pié de 2 1/2 metros de altura; gran fantasía, forma faro, y atributos de marina.
Una vitrina francesa, palo-santo, estilo Luis XV, cristales convexos y paneaux Vernis Martins.
2 grandes espejos, plateados y dorados lunas biseladas.
Un biombo Luis XV, nogal y oro, con cristales y tapizado y lampáx.
2 jarrones chinescos, tamaño mediano con soportes de ébano.
Un rico piano media cola, del renombrado fabricante norte-americano Stemway.
Un rico guarda fuego de bronce y raso, pintado al óleo, forma abanico.
Un juego marquesitas, Luis XV, nogal y oro, tapizados en lampáx de seda.
Un juego Luis XVI compuesto de 9 piezas, nogal y oro y tapizado en lampáx de seda.
Varias sillas doradas y de fantasía, diferentes estilos.
Un centro dorado y tapizado en velour de genés.
Mueblecitos y mesitas de fantasía.
Una araña bronce y cristal, 6 luces.
4 galerías con cenefas de brocato y cortinados de color.
Un portier de raso verde y peluch.
Alfombrado de Bruselas casi nuevo.
Diferentes adornos; bibelots, terracottas napolitanas legítimas de Cazziapuoti, Mazzarello y otros.
CUADROS—Un cuadro, figura de mujer por el célebre pintor Rossini, 2 marinas por el reputado pintor Pellegrini, cuadros por Larravide, id Sanuy y otros por reputados autores.
ESTATUAS—Entre las cuales hago especial mencion de una gran estátua de mármol, de 1 metro de altura representando «La Encantadora»
Otra tambien de mármol, representando «Margarita del Fausto»
Otra de bronce, base de peluch y pedestal de ébano; representando «Juana D'Arco».
ANTE SALA—Rico piano Roniché, en perfecto estado.
Una consola dorada, Luis XVI, luna biselada.
Cuadros al óleo por diferentes autores.
Un juego 9 piezas, todo tapizado y brocato y peluch.
Una vitrina Luis XVI con aplicaciones de bronce.
2 grandes soportes nogal y oro, estilo renacimiento.
Una araña bronce y cristal 6 luces.
Galerías con cenefas de lampax y brocato.
Alfombrado de Bruselas. Ettageres de laqué. Columnas. Bronces. Adornos y otros objetos.
ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos, nogal y oro, estilo Luis XV.
Un escritorio nogal, estilo Enrique II.
Una biblioteca etagger giratoria, de nogal con cristales, é igual estilo que el escritorio.
Un armario papelera, con tablas para escribir.
Un sofá y 2 sillones, esqueleto de nogal esculpido, tapizado en cuero, estilo Enrique II.
Un sofá y dos sillones forma inglesa, y tapizados en rica tela alfombra Smirne.
Araña á gas. Cortinados. Alfombrado de Bruselas.
Cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; entre ellos hay uno religioso que por su mérito y antigüedad, es una joya de arte, y cuyo costo ha sido de $ 500.
Utiles de escritorio. Adornos, etc., etc.
PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio importado, nogal y oro, estilo Luis XV y, compuesto de: cama, mesa de luz, ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda-escritorio, cómoda tocador y corona con cenefa, colcha y rollo; mármoles rosados y cristales biselados.
Gran chaise longue y 2 sillones tapizados en lampax y peluch.
Cuadros religiosos.
Juego de lavatorio, porcelana Limoge.
Galerías con cenefas y cortinas.
Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Un secretaire. Jarrones, ettageres, bibelots é infinidad de adornos, todo de gran valor.
SEGUNDO DORMITORIO—Un juego importado, todo de nogal estampado, y compuesto de: cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con dos puertas.
Sofá, 2 sillones y sillas, todo tapizado en lampax.
Galerías con cortinados del mismo género.
Aparato á gas. Alfombrado.
Juego de lavatorio, porcelana de Limonge.
Floreros, adornos, etc., etc.
TERCER DORMITORIO—Un juego para 1 persona, nogal y roble interior, estilo Luis XV, y compuesto de cama, mesa de luz, ropero, lavatorio y corona con cenefa, y cortinado de lampax; mármoles rosados y cristales biselados.
Un escritorito de señora.
Un juego lavatorio, porcelana Limonge.
Un ettager. Cuadros religiosos. Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Bibelots. Diferentes adornos, etc.
BOUDOIR—Un juego esqueleto nogal y oro, tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas.
Una gran consola dorada. Un escritorio para señora.
Una jardinera. Una vitrina francesa.
Cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores.
Un gran espejo óvalo, cristal biselado.
Un biombo japonés, 2 galerías con cenefas de brocato.
Una araña bronce y cristal, 4 luces.
Alfombrado de Bruselas.
Columnas. Bronces. Mármoles. Bibelots. Diferentes adornos, etc. etc.
COMEDOR—Gran juego hamburgués, todo de nogal y roble interior compuesto de: aparador de 3 cuerpos con 3 puertas, y con puerta del cristalero en vitrajo antiguo; trinchante y mesa colisa con tablas para 40 personas.
2 cristaleros altos, con cristales grabados.
Un gran sofá estilo Enrique IV.
2 sillones y 18 sillas tapizadas en cuero.
Un juego cubiertos de plata maciza, para 12 personas y compuesto de 108 piezas.
Un juego de mesa de porcelana francesa, y compuesto de 300 piezas.
Cristalería. Platinas. Anforas. Repisas. Cuadros al óleo. Reloj. Jardineras. Araña á gas. Mesas para thé. Cortinados. Alfombrado de Bruselas. Adornos. Centros, etc. etc.
Al mismo tiempo venderé una pequeña cantidad de cajones de vino Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne, etc.
VESTÍBULO—Un juego estilo veneciano, todo de nogal esculpido, compuesto de: Un gran sofá forma cajon, con respaldo y brazos, 2 sofaes bancos medianos, 2 banquetas chicas con respaldo, 12 sillas y una percha.
Un acuario con motor á alcohol.
Cuadros. Perchas. Caminero, etc.
Rica coleccion de plantas.
DIVERSOS—Alfombras, sillas, mesas, juegos lavatorios, etc., etc.
Nota—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.
Otra—Las ventas son exclusivamente á oro, y exijiré garantía en dinero á todo comprador. 993-ab.4.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL
De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.
El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200 $ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 619-mz.6.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL
En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.31 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:
Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect. 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados. — Pando 31 de Marzo de 1900. — *Ramon G. Costa* 919-ab.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL
De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio nums. 50 á 58. En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion bajísima. Base de venta 1400 $.
EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:
Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros 09 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 86 metros 90 frente al S. O. calle Buceo hoy Comercio; 5 metros 50 frente al S. E. á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 8964 milts., tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 2100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 ojo de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.
Escrituracion de cuenta del comprador.
Mas detalles, Canelones 134. 994-ab.4

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Juan J. More, representando á Brunner, Mond y C.ª Limited, de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Especialidades química y cuya marca consiste en una media luna con las letras B. M. y Ca. en el centro.—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 990-ab.6.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con fecha de hoy, por no haber planteado la industria, el privilegio 155 denominado: Aparato perforador para taladrar con profundidad de Anton Raky de Alemania.—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 991-Ab.13.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que Herman Ferber, domiciliado calle Cerrito 193, representando á Vanden Bergh y Ca., de Amberes (Bélgica) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Destilería, cervecería, alcoholes, ginebras, cervezas, maltas, levaduras ... denominacion ... general y cuya marca consiste en la ... Campana, y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 2 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 978-ab.5.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de tres toldos, destinados, dos para la Escuela de 1er. grado núm. 9 situada en la calle Yaguaron núm. 57 y uno para la Escuela de 2o. grado núm. 15 establecida en la calle Piedras núm. 277.
Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo Pliego de condiciones y las muestras del material que deberá emplearse, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 1/2 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y serán abiertas el dia 10 del corriente á las 2 p. m. con presencia de los interesados que concurran.
La corporacion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas ó bien admitir la que considere mas conveniente.—*El Secretario General*. ab.10

Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la compra de 200 banderas nacionales, de acuerdo con el modelo y Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m.
Las solicitudes se recibirán hasta el dia diez del corriente á las 2 p. m., hora en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El Secretario General*. ab.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 de "Rincon de la Torre", departamento de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2, hasta el 10 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 29 de 1900.—*El Secretario General*. ab.10.

Montevideo, Marzo 1.° de 1900—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General*. ab.31.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional María Teresa por el de Miguel Repetto.—*Ignacio Bassano*. 970-ab.17.

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional J. C. por el de Joaquin Garcia.—*Ignacio Bassano*. 975-ab.17.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del corriente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*La Secretaría*. ab.10.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*La Secretaría*. ab.10.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Marzo 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda y Certificados de Tesorería, por valor de nueve mil pesos, oro. Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Corporacion hasta el dia cinco del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. ab.5.

Direccion General de Aduanas

Por órden superior se previene á los señores introductores de dinamita, que no se permitirá nuevos depósitos de este explosivo, por hallarse los almacenes destinados para ello completamente llenos, y no ser posible admitir más cantidades en ellos, sin grave peligro para la poblacion.—Montevideo, Marzo 28 de 1900.—*La Direccion*. 926-ab.7.

Consejo Nacional de Higiene

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 21 del corriente y de acuerdo con lo establecido en la ley de 5 de Agosto de 1891, llámase nuevamente á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.
Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría del Consejo, avenida Rondeau 87, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. y se abrirán en la misma, en presencia de los interesados que concurran, el dia 7 de Abril á las 3 h. p. m.
El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 963-ab.7

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 961-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 957-my.4

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Simona Rovira de Mendez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 977-ab.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floriano Bonomi y Lamaison, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 929-ab 8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Laettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 9.6-ab.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 895-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 563-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 19 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 103 se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en Fray Bentos, departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada entre 21 metros 475 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 metros 925 mils de fondo formando esquina á la calle Montevideo, lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que exceda de la cantidad de 1844 $, suma en que dicha propiedad fué adjudicada á la sucesion de don José Morgantini previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los antecedentes se encuentran en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 958-ab.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo G. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.23

AVISOS

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.
A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1900. 969-ab.16.

CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 28 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: 500 uniformes, 500 frazadas, 500 camisetas, 500 pares de medias, 50 trajes de casimir.
Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle del Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas, en la misma, en presencia de los proponentes, que concurran, el dia 11 de Abril, á las 3 1/2 p. m.
En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos, ($ 250) como garantía.
La corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas ó si así conviniera á los intereses que administra.—*El Secretario*. 910-ab.11.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)
Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo
NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.
No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . » 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República, y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendio en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
933-pre d.p.m. *Horacio García Lago.*

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.
Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia: Paris los dias viernes, Helios los martes.
Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los miércoles, Montevideo los sábados.
Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los dias lunes.
Hora de salida, 6 1/2 p. m.
NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires calle Cuyo 400.
OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
DESTERRO
Saldrá el 4 de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.
VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO
Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA perm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquebots Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante: LIDIN
Saldrá el 7 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa, y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Comandante: MARTIN
Saldrá el 14 de Abril á las 3 de la tarde para Dunkerque y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . . . . $ 15[...]
2.ª id. . . . . . . $ 11[...]
3.ª id. . . . . . . $ 3[...]
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Sale el 16 de Abril de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
COMANDANTE PICCONE
Sale el 2 de Mayo de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE BARABINO
Sale el 16 de Mayo de 1900.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
COMANDANTE NICOLAI
Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en Brasil.)
Vapor francés:
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.501 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir parientes de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.